

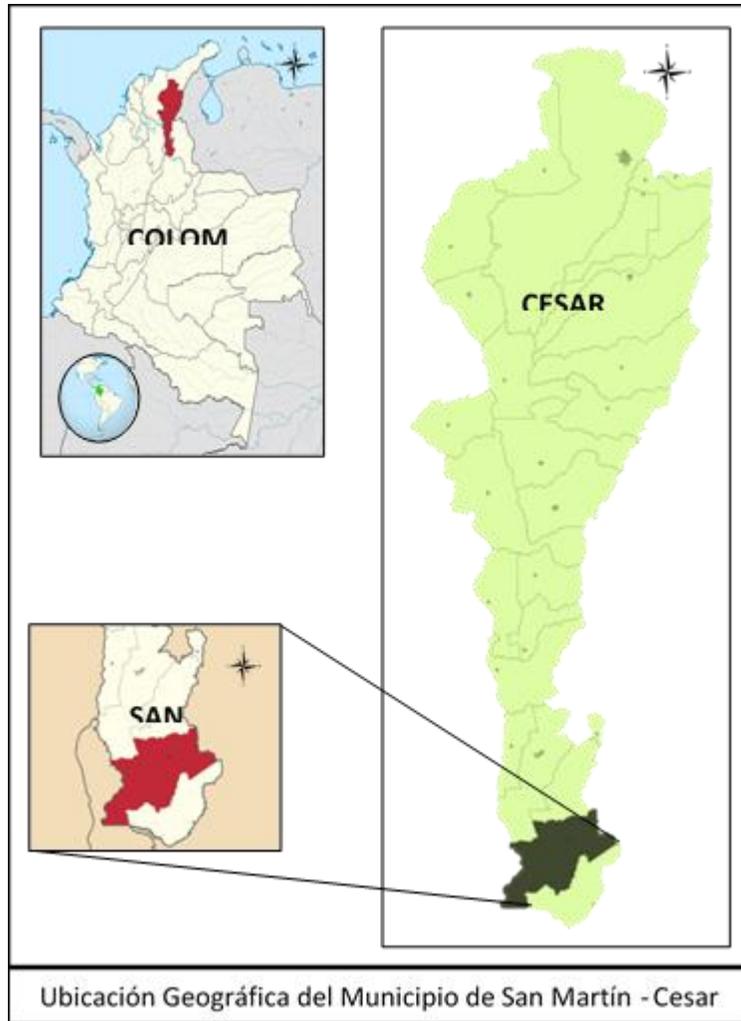


2
0
2
0

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres



San Martín -
Cesar



Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre (Decreto 035 12 marzo 2020)

	Nombre	Institución	Datos de Contacto
1	Leusman Guerra Rico	Alcalde Municipal Y Presidente Del CMGRD	3175105452 alcaldia@sanmartin-cesar.gov.co leusmanguerrarico@gmail.com
2	José Orlando Reina	Presidente Junta Defensa Civil	3146580580-3155399572 Joseorlan69@hotmail.com
3	María Leonor Sánchez Yopez	Presidente Junta Cruz Roja Colombiana	3184789841 marialeonorsanchez624@hotmail.com
4	Luis Iván Díaz Ortiz	Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios	3163892966 taliban.1974@hotmail.com
5	Alexander Domínguez Quintero	Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa Alcaldía Municipal	3162785877 secretariadegobierno@sanmartin-cesar.gov.co
6	Milena Tiria Quintero	Coordinadora CMGRD Alcaldía Municipal	3184192874 cmgrd@sanmartin-cesar.gov.co
7	Yefri Andersosn Quintero Avendaño	Secretaria de Planeación e Infraestructura Alcaldía Municipal	3125492961 Planeacion@sanmartin-cesar.gov.co planeacionsm@gmail.com
8	Jhonatan Pinzón Orejarena	Administradora Pública Cooperativa Empresa Solidaria de San Martín APCES	3182132827 apces@hotmail.com

9	Camilo Andrés Rojas Forero	Comandante Estación PONAL San Martín	3142166618 dto2sanmartin@hotmail.com
10	Luis Evelio Hernández	Presidente Asojuntas	3165862309 luiseveliohernandez@hotmail.com
11	Dayra Liceth Mejía García	Gerente Hospital Alvaro Ramirez Gonzalez	3167591264 dayraliceth@hotmail.com gestionhumana@harg.gov.co
12	Israel Alemán Echeverría	Director Corporacion Autonoma Regional CORPOCESAR	3104061978 coordinacionaguachica@corpocesar.gov.co grdcambioclimatico@corpocesar.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

1	PRESENTACION.....	9
2	MARCO COPCENTUAL.	10
3	NORMATIVIDAD LEGAL DEL RIESGO.	13
3.1	OBJETIVOS.	19
3.2	Objetivo general:	19
3.3	Objetivos específicos:	19
4	DEFINICIONES DEL RIESGO.	21
6	Formulario A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO Y SU EN TORNO:	32
6.1	ASPECTO GEOGRAFICOS.	32
6.1.1	Localización geográfica y Extensión.	32
6.1.2	División política administrativa municipal	33
6.1.3	Ubicación política:	33
6.1.4	Extensión	33
6.1.5	Población.....	33
6.2	ASPECTOS FISICOS AMBIENTALES.	37
6.2.1	Geología.	37
6.2.2	Geología Estructural	38
6.2.3	Actividad minera	39
6.2.4	Evolución geológica	40
6.2.5	Geomorfología	42
6.2.6	Depresión cenagosa	42
6.2.7	Suelos	43
6.2.8	Hidrografía.	55
6.2.9	Aguas subterráneas	56
6.2.10	Descripción del clima.....	57
6.2.11	Relieve	57
6.3	SECTOR AGROPECUARIO.	57
6.3.1	Ganadería.	60
7	Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	61
7.1	B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos amenazantes.....	60
7.2	B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales.....	62

7.3	B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos	
	Expuestos.....	63
8	metodología para la evaluación de los escenarios de riesgo	67
9.1	Tipos de amenazas	67
9.1.1	Frecuencia de la amenaza	68
9.1.2	Intensidad de la amenaza.....	68
9.1.3	Territorio Afectado por la amenaza	69
9.1.4	Calificación de la amenaza	69
9.2	Tipos de Vulnerabilidades	70
9.2.1	Como se encuentra vulnerabilidad Física	71
9.2.2	Como se encuentra la vulnerabilidad Económica	72
9.2.3	Como se encuentra la vulnerabilidad Ambiental.	73
9.2.4	Como se encuentra la vulnerabilidad Social	73
9.2.5	Calificación de la Vulnerabilidad:	74
9.2.6	Tabla para análisis del Riesgo.	76
10	ANALISIS DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS MAS REPRESENTATIVOS EN EL MUNICIPIO DE san Martín, Cesar.....	77
10.1	Escenarios de riesgos priorizados.	77
10.1.1	Análisis de las amenazas.....	78
10.1.2	Análisis de las vulnerabilidades.....	79
10.1.3	Análisis del riesgo.	80
10.2	Caracterización General del Escenario de Riesgo por “INUNDACIÓN”.....	81
10.2.1	Acciones de intervención.	82
10.3	Caracterización General del Escenario de Riesgo por “INCENDIO FORESTALES”.....	84
10.3.1	Descripción del escenario.	86
10.3.2	Acciones de intervención.	111
10.3.3	Instancia de gestión.....	87
10.4	Caracterización General del Escenario de Riesgo por DERRAME DE HIDROCARBUROS.....	88
10.5	Caracterización General del Escenario de Riesgo por SEQUIA.....	89
10.5.1	Acciones de intervención.	90
11	COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL	

RIESGO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN - CESAR.	95
11.1 Objetivo general.	95
11.2 Objetivos específicos.	95

INTRODUCCIÓN

La localización geográfica del Municipio San Martín – Cesar, debido a las condiciones socioeconómicas de su población la convierten en un espacio propicio para la gestación de escenarios de riesgo de diferente naturaleza. La experiencia de emergencias a lo largo de su historia no solo confirma dicha condición; sino que, también, pone en relieve la importancia de gestionar los mecanismos necesarios para evitar que dichas emergencias sigan causando grandes daños y pérdidas en los habitantes y sus bienes materiales.

Los riesgos potenciales en una localidad no permiten asegurar el desarrollo; por ello, una condición fundamental para el desarrollo sostenible es el incremento de capacidades en la población para afrontar los riesgos de desastres; esto se puede lograr con una toma de conciencia y motivación sobre el problema entre la población y el aprovechamiento de las potencialidades existentes para afrontar dichos riesgos como el conocimiento de la población del medio físico, de las señales precursoras de fenómenos naturales, organizaciones comunales e instituciones locales.

De acuerdo a un diagnóstico participativo realizado por funcionarios municipales, organizaciones de desarrollo, juntas de acción comunal y pobladores, así como a una recopilación de historias locales del municipio de San Martín, Cesar, se encuentra expuesto a amenazas de origen natural y antrópico (atribuidas a la acción del hombre sobre la naturaleza), como Inundaciones, Incendios forestales, Sequías, Derrame de hidrocarburo, Deslizamientos. Con frecuencia, algunas amenazas se presentan asociadas y tienen gran potencial destructivo sobre los medios de vida de la población.

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio de San Martín, Cesar, es el instrumento mediante el cual el CMGRD, prioriza, formula, programa y hace seguimiento a las acciones específicas requeridas para el conocimiento, monitoreo, reducción del riesgo presente, reducción del riesgo futuro, transferencia de riesgo, así como para la preparación de la respuesta a emergencias y preparación para la recuperación, siguiendo el componente de procesos de la gestión del riesgo enmarcados en la nueva Ley 1523 de 2012.

Con este se busca satisfacer la necesidad apremiante de tener menos situaciones de desastres y emergencias, y de la menor magnitud posible, así como la de tener mayor efectividad en su manejo cuando se presentan, no pueden ser suplida de manera inmediata, ni bajo enfoques de gestión centrado en el desastre mismo, sino que requiere de procesos sostenidos en el tiempo, decididos y conscientes que intervengan según las condiciones de riesgo, dentro de los diferentes ámbitos del desarrollo, lo cual corresponde a funciones consagradas constitucional y legalmente en el ordenamiento jurídico, y son en consecuencia, de ineludible cumplimiento.

Para ello, la UNGRD, ha asumido la misión de elaborar y poner a disposición tanto de las entidades nacionales como territoriales las herramientas técnicas y normativas necesarias para el desempeño frente a la Gestión del Riesgo.

En este sentido la UNGRD ha generado unos documentos guías, donde ofrece los elementos básicos para la implementación del mismo abarcando procesos fundamentales relativos al conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres por parte de los gobiernos locales, el sector privado, la comunidad, y demás actores comprometidos con el ambiente y el desarrollo sostenible de las comunidades.

En este contexto es grato presentar este Plan de Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, el cual es un conjunto de orientaciones claves y prácticas que servirán de ayuda a los actores de los procesos para la Gestión del Riesgo en la priorización, programación, ejecución y seguimiento de acciones locales que en el marco de los procesos de conocimiento de reducción del riesgo y manejo de desastre que contribuirá al desarrollo sostenible del Municipio.

LEUSMAN GUERRA RICO

Alcalde

MARCO CONCEPTUAL

La gestión del riesgo de desastres tal como se explica en la Ley 1523 de 2012 induce un cambio de paradigma en la forma de enfrentar la problemática asociada a los desastres.

El enfoque de gestión por procesos permite implementar la gestión en un sentido transversal, e incluye así competencias y actividades que articulan a cada una de las entidades del riesgo SNGRD.

En un contexto más amplio, que parte desde el conocimiento del riesgo de desastre para tomar medidas correctivas y prospectivas de reducción del riesgo y fortalecer el proceso de manejo de desastre, el cual no solo se limita a la atención y a la respuesta sino a una recuperación que no reproduce las condiciones pre-existentes al desastre si no que conduce a una transformación del escenario de riesgo a un territorio seguro y ambientalmente sostenible.

El cambio climático genera nuevas amenazas para los territorios e incrementa las existentes. A diario vemos en las noticias que alguna comunidad ha resultado afectadas por fenómenos ligados a exceso de agua (inundaciones, deslizamientos), por vientos extremos acompañados o no de fuertes lluvias; o muchas veces, por procesos de sequía que dejan a la comunidad sin acceso al agua en la cantidad y calidad que se necesitan, afectan la economía, crean condiciones propicias para iniciar incendios forestales favoreciendo así a que las comunidades sean más susceptibles al momento de ocurrencia de eventos adversos.

Importante resaltar que los fenómenos relacionados con la variación climática (Fenómeno del Niño- Fenómeno de la Niña) incrementan la vulnerabilidad de las localidades y se relacionan de manera directa con la materialización de los riesgos en emergencia o catástrofe, ya sea por aumento o la disminución de las lluvias e indeterminadas temporadas.

Los modelos actuales de predicción no nos ofrecen datos reales acerca de la variabilidad climática y por lo tanto las entidades deben establecer procedimientos de acción frente a cada uno de los escenarios probables a los cuales se pueden enfrentar. El conocimiento del riesgo, el monitoreo permanente de las condiciones ambientales, la comunicación oportuna y en el tiempo real y

la capacidad adecuada de respuesta son componentes esenciales para la gestión del riesgo.

En Colombia cada día es mayor el número de municipios y habitantes soportando crisis sociales generadas por las pérdidas de vidas humanas, viviendas y medios de su subsistencia; pérdidas tales asociadas con eventos como inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, movimientos telúricos, entre otros.

Ante tales circunstancias el Gobierno ha definido una nueva ley que busca, entre otras, el fortalecimiento de los instrumentos de coordinación con las entidades territoriales, al igual que se genere en sus políticas públicas la responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes para afrontar estas situaciones de retroceso en desarrollo de los Municipios, este nuevo esquema deja en cabeza de las administraciones Municipales, como directas, responsabilidades de afrontar tales situaciones, teniendo en cuenta las características de descentralización del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SNGRD), y buscado una herramienta que tiene a generar la obligación de crear un verdadero proceso de desarrollo sostenible con el liderazgo de los alcaldes Municipales.

Con relación a los desastres, es notorio como la dinámica Municipal se manifiestan alteraciones que son desencadenadas por la ocurrencia de fenómenos (naturales, socio-naturales y antrópicos) que incorporan daños, los cuales generan o agudizan crisis sociales que la mayoría de las veces propician crisis institucionales.

La búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de nuestra población, a lo largo de la historia ha venido siendo entorpecida por diferentes situaciones entre las cuales sobresalen la violencia causada por el conflicto armado que azotó a nuestro Municipio, la corrupción liderada por los grupos al margen de la ley y los desastres.

Los aspectos de los desastres ocasionados por los fenómenos naturales en el Municipio de San Martín – Cesar ponen en evidencia la necesidad de estrategias dirigidas a la mitigación del riesgo ya que los impactos causados por el fenómeno de la niña 2010- 2011 dejaron familias afectadas tanto en el caso urbano y rural, viviendas averiadas y destruidas, infraestructura de servicios públicos afectadas, afectación en vías y diversidad de cultivos y ganaderías; así como también la temporada seca de los años 2014-2015, durante el periodo 2016-2018 se

presentaron afectaciones en la población, varios cultivos, viviendas, vías, y diversas ganadería a causa de incendios forestales y estructurales, vendavales, inundaciones, deslizamientos. Para el año 2019 la afectación principal se debió a los incendios forestales entre vías nacionales, reservas forestales, basureros, y propiedades privadas extensas.

En lo corrido del año 2020 se han presentado afectaciones por incendios forestales y estructurales, inundaciones, deslizamientos, y la novedad de pandemia mundial del COVID19, que permitió ver la vulnerabilidad ante una situación de salud como esta.

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo y que ha tenido afectaciones en el Municipio de San Martín/Cesar teniendo repercusiones en todos los ámbitos Municipales.

NORMATIVIDAD LEGAL DEL RIESGO

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Ley 46 de 1998	Reglamentación para la prevención y atención de desastres datan del año 1988, año en el que se creó el Sistema Nacional para la prevención y Atención de desastres.
Decreto ley 919 de 1989	Se crearon los comités regionales para la prevención y atención de desastres CREPAD y los comités locales para la prevención y atención de desastres CLOPAD.
Ley 9ª de 1989 Ley de Reforma Urbana	Determina los parámetros de planificación y gestión urbana en Colombia. Obliga a incorporar en los Planes de Desarrollo aspectos de gestión del riesgo para la Normativa, Descripción reubicación de asentamientos en zonas de alto riesgo.
Constitución de Colombia de 1991	La gestión y actividades orientadas a la Prevención y Control de los Incendios Forestales tienen su fundamento en ésta, en la cual se establece el deber de emprender acciones tendientes a lograr el desarrollo humano sostenible, entendido como aquel que satisface las necesidades de las generaciones del presente sin comprometer las opciones de bienestar de aquellas que poblarán el territorio en el futuro.
Ley 02 de 1991	Por el cual se modifica la Ley 9 de 1989. Entre otras modifica el plazo para los inventarios de zonas de alto riesgo.
Resolución 7550 de 1994 Prevención en Secretarías de Educación	Obliga a las Secretarías de Educación a nivel Departamental y Municipal a incorporar la prevención y atención de desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional, según el conocimiento de las necesidades y riesgos de la región.
Ley 322 de 1996	Crea el Sistema Nacional de Bomberos con el propósito de fortalecer su organización, funcionamiento y especificando que todos los incendios deben ser atendidos por el cuerpo de Bomberos.

Políticas de Bosques - 1996	Establece la necesidad de formular y poner en marcha el "Programa Nacional para la Prevención, Control y Extinción de Incendios Forestales y rehabilitación de áreas afectadas.
Ley 388 de 1997 Ley de Ordenamiento Territorial	Obliga a todos los municipios del país a formular planes de ordenamiento territorial teniendo en cuenta la zonificación de amenazas y riesgos. Obliga a todos los departamentos del país a prestar asistencia técnica para la formulación de los planes de ordenamiento municipal. Promueve el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
Decreto 2340 de 1997	Crea las Comisiones Asesoras para la prevención y mitigación de Incendios Forestales en el nivel nacional, regional y local, asignándoles funciones y responsabilidades.
Decreto 3102 de 1997	Modifica el Artículo 15 de la Ley 373 de 1997, Obligaciones de las Entidades Prestadoras del Servicio de Acueducto "Elaborar un Plan de Contingencia".
Ley 400 de 1997	Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismos resistentes.
Decreto 879 de 1998	Reglamenta las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial.
Decreto 350 de 1999	Dicta disposiciones para hacer frente a la emergencia económica, social y ecológica causada por el terremoto ocurrido el 25 de enero de 1999. Las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en la zona de desastre apoyarán y asistirán técnicamente a los municipios afectados en el área de su jurisdicción, en la incorporación de los determinantes y criterios ambientales en sus planes de ordenamiento.
Ley 599 de 2000. Código Penal	Considera los incendios como delito de peligro común, que pueden ocasionar grave perjuicio para la comunidad; específicamente, en el Artículo 350 establece sanciones cuando este tipo de eventos se suceden "... en bosque,



	recurso florístico o en área de especial importancia ecológica”.
Decreto 2015 de 2001	Reglamenta la expedición de licencias de urbanismo y construcción con posterioridad a la declaración de situación de desastre o calamidad pública”.
CONPES 3146 de 2001	Fortalecer el sistema de prevención y atención de desastres.
Decreto 3888 del 10 de Octubre de 2007	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia Para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se Conforman la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 0187 de 2007	Prohíbe temporalmente en todo el territorio nacional las quemas abiertas controladas, realizadas en áreas rurales para la preparación del suelo en actividades agrícolas, como lo son el material vegetal residual producto de las cosechas, para la incorporación y preparación del suelo que requieren dichas actividades.
Decreto 4580 de 2010	Por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social Ecológica por razón de grave calamidad pública.
Decreto 4628 de 2010	Dicta normas para la expropiación por vía administrativa para la atención de la emergencia en casos necesarios.
Decreto 4629 de 2010	Modifica transitoriamente el Art 45 de la Ley 99 de 1993 y se dicta otras disposiciones para atender la situación de desastre nacional y de emergencia.
Decreto 4673 de 2010	Adiciona el artículo 38 de la Ley 1333 de 2009 y dicta más disposiciones para atender la Normativas Descripción situación de desastre nacional, con directrices específicas para las autoridades ambientales.
Decreto 020 de 2011	Por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por razón de grave calamidad pública”.
CONPES 3700 de 2011 Política de Cambio Climático	Define la estrategia institucional (creación del Sistema Nacional Cambio Climático). Define el plan de acción de la estrategia financiera (creación del Comité de Gestión Financiera para el Cambio Climático). Propone la

	<p>generación de información sobre cambio climático en las estadísticas oficiales (DANE).</p>
Decreto 4147 de 2011.	<p>Crea Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Asegura la coordinación y transversalidad en la aplicación de las políticas. Define para la Unidad: personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio, nivel descentralizado y adscrita a la Presidencia de la República. Dirige y coordina el SNGRD.</p>
Ley 1523 de 2012	<p>Adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Artículo 14. Los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.</p> <p>Parágrafo. Los alcaldes y la administración municipal o distrital, deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo municipal o distrital y demás instrumentos de gestión pública.</p> <p>Artículo 42. Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los</p>

	<p>posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.</p> <p>Artículo 44. El Control en la Gestión del Riesgo de Desastres. El Estado a través de sus órganos de control ejercerán procesos de monitoreo, evaluación y control en la gestión de riesgo de desastre, empleando para tales fines los medios establecidos por la ley, y la sociedad a través de los mecanismos de veeduría ciudadana.</p> <p>Parágrafo. Todas las entidades públicas, privadas o comunitarias velarán por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.</p>
Ley 1575 de 2012	<p>Artículo 2°. Gestión integral del riesgo contra incendio. La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones Bomberiles y para todos sus efectos, constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, en forma directa a través de Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y aeronáuticos.</p> <p>Artículo 3°.</p> <p>Competencias del nivel nacional y territorial. Los entes territoriales deben garantizar la inclusión de políticas, estrategias, programas, proyectos y la cofinanciación para la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates y materiales peligrosos en los instrumentos de planificación territorial e inversión pública.</p> <p>Artículo 22. Funciones. Los cuerpos de bomberos tendrán las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende: <ol style="list-style-type: none"> a) Análisis de la amenaza de incendios. b) Desarrollar todos los programas de prevención.

	<p>c) Atención de incidentes relacionados con incendios.</p> <p>d) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación.</p> <p>e) Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz.</p> <p>2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.</p> <p>3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.</p> <p>4. Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.</p> <p>5. Servir de organismo asesor de las entidades territoriales en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.</p> <p>6. Apoyar a los comités locales de gestión del riesgo en asuntos bomberiles.</p> <p>7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia.</p>
Decreto 2981 de 2013 Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio	<p>Artículo 119. Plazo para la Adopción y Reporte de los Planes de Emergencias y Contingencias. Las personas prestadoras del servicio público de aseo tendrán un plazo de un (1) año, contado a partir de la expedición de la reglamentación expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para la presentación del Programa de Gestión del Riesgo ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.</p>

Resolución 1907 de 2013 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Incorporar la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas.
Resolución 0154 de 2014 - Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio	Por el cual se adopta los lineamientos para la formulación de Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones.
Decreto N° 1807 del 19 de Septiembre de 2014 - Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio	Por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decreto Ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones.
Decreto 417 del 17 de marzo del 2020	Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional.
Decreto No. 457 del 22 de marzo de 2020.	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Implementación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo en el Municipio de San Martín, Cesar, como instrumento para promover el desarrollo territorial, el cual permitirá proteger a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida contribuyendo de paso al desarrollo sostenible en el municipio.

Objetivos específicos:

-  Priorizar los escenarios de posibles de riesgo en el municipio.
-  Establecer Niveles Emergencia

-  Definir los alcances, el marco normativo, el marco conceptual y las estrategias que estarán incorporadas dentro del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de San Martín, Cesar.
-  Reconocer aéreas de vulnerabilidad
-  Formular acciones específicas de gestión del riesgo, en virtud de los escenarios identificados.
-  Reconocer aéreas de vulnerabilidad
-  Definir los alcances, el marco normativo, el marco conceptual y las estrategias que estarán incorporadas dentro del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de San Martín, Cesar.
-  Identificar los elementos del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, aplicables desde la óptica municipal.
-  Formular acciones específicas de gestión del riesgo, en virtud de los escenarios identificados

DEFINICIONES DEL RIESGO

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales

Amenaza biológica: Un proceso o fenómeno de origen orgánico o que se transporta mediante vectores biológicos, lo que incluye la exposición a microorganismos patógenos, toxinas y sustancias bioactivas que pueden ocasionar la muerte, enfermedades u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Amenaza geológica: Un proceso o fenómeno geológico que podría ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Amenaza hidrometeorológica: Un proceso o fenómeno de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Amenaza natural: Un proceso o fenómeno natural que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Amenaza socio-natural: El fenómeno de una mayor ocurrencia de eventos relativos a ciertas amenazas geofísicas e hidrometeorológicas, tales como aludes, inundaciones, subsidencia de la tierra y sequías, que surgen de la interacción de las amenazas naturales con los suelos y los recursos ambientales explotados en exceso o degradados.

Amenaza tecnológica: Una amenaza que se origina a raíz de las condiciones tecnológicas o industriales, lo que incluye accidentes, procedimientos peligrosos,

fallas en la infraestructura o actividades humanas específicas que pueden ocasionar la muerte, lesiones, enfermedades u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales o económicos, o daños ambientales.

Riesgo: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

Gestión del riesgo: El enfoque y la práctica sistemática de gestionar la incertidumbre para minimizar los daños y las pérdidas potenciales.

Gestión del riesgo de desastres: El proceso sistemático de utilizar directrices administrativas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar políticas y fortalecer las capacidades de afrontamiento, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas naturales y la posibilidad de que ocurra un desastre.

Gestión prospectiva del riesgo de desastres: Actividades de gestión que abordan y buscan evitar el aumento o el desarrollo de nuevos riesgos de desastres.

Gestión correctiva del riesgo de desastres: Actividades de gestión que abordan y buscan corregir o reducir el riesgo de desastres que ya existe.

Evaluación del riesgo: Una metodología para determinar la naturaleza y el grado de riesgo a través del análisis de posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de vulnerabilidad que conjuntamente podrían dañar potencialmente a la población, la propiedad, los servicios y los medios de sustento expuestos, al igual que el entorno del cual dependen.

Prevención del Riesgo: Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos

previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible

Mitigación del Riesgo: Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

Grado de Exposición: Medición del nivel por estar propenso a una amenaza o peligro de la población, las propiedades, los sistemas u otros elementos presentes en las zonas donde existen amenazas y, por consiguiente, son vulnerables a experimentar pérdidas potenciales.

Preparación: Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

Recuperación: Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Gestión de emergencias. La organización y la gestión de los recursos y las responsabilidades para abordar todos los aspectos de las emergencias,

especialmente la preparación, la respuesta y los pasos iniciales de la rehabilitación.

Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Capacidad: La combinación de todas las fortalezas, los atributos y los recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que pueden utilizarse para la consecución de los objetivos acordados.

Capacidad de afrontamiento: La habilidad de la población, las organizaciones y los sistemas, mediante el uso de los recursos y las destrezas disponibles, de enfrentar y gestionar condiciones adversas, situaciones de emergencia o desastres.

Código de construcción: Una serie de ordenamientos o reglamentos relacionados con estándares que buscan controlar aspectos de diseño, construcción, materiales, modificaciones y ocupación de cualquier estructura, los cuales son necesarios para velar por la seguridad y el bienestar de los seres humanos, incluida la resistencia a los derrumbes y a los daños.

Concientización / Sensibilización Pública: El grado de conocimiento común sobre el riesgo de desastres los factores que conducen a éstos y las acciones que pueden tomarse individual y colectivamente para reducir la exposición y la vulnerabilidad frente a las amenazas.

Se pueden distinguir varios tipos de adaptación, entre ellas la preventiva y la reactiva, la pública y privada, o la autónoma y la planificada.

Vulnerabilidad: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños.

Degradación ambiental: La disminución de la capacidad del medio ambiente para responder a las necesidades y a los objetivos sociales y ecológicos.

Desarrollo sostenible: Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Desarrollo de capacidades: El proceso mediante el cual la población, las organizaciones y la sociedad estimulan y desarrollan sistemáticamente sus capacidades en el transcurso del tiempo, a fin de lograr sus objetivos sociales y económicos, a través de mejores conocimientos, habilidades, sistemas e instituciones, entre otras cosas.

Cambio climático: (a) El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) define al cambio climático como un “cambio en el estado del clima que se puede identificar (por ejemplo, mediante el uso de pruebas estadísticas) a raíz de un cambio en el valor medio y/o en la variabilidad de sus propiedades, y que persiste durante un período prolongado, generalmente decenios o períodos más largos.

El cambio climático puede obedecer a procesos naturales internos o a cambios en los forzantes externos, o bien, a cambios antropogénicos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso del suelo”.

(b) La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) lo define como un “cambio del clima atribuido directa o indirectamente a actividades humanas que alteran la composición de la atmósfera mundial, y que viene a añadirse a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”.

Sequía: Anomalía transitoria en la que la disponibilidad de agua se sitúa por debajo de los requerimientos estadísticos de un área geográfica dada. El agua no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, los animales y los humanos.

Terremoto: Movimiento brusco de la Tierra (con mayúsculas, ya que nos referimos al planeta), causado por la brusca liberación de energía acumulada durante un largo tiempo.

Avenidas Torrenciales: Se define como el flujo violento de agua en una cuenca, a veces reportado como creciente (súbito, rápido), o como torrente.

Una avenida torrencial se caracteriza por el paso de caudales superiores a los normales en los ríos de alta pendiente, que dan lugar a elevaciones en los niveles de agua por encima de los valores máximos recurrentes y con la posibilidad de producir el desbordamiento del cauce e impactos en la conformación general del cauce y de las zonas aledañas.

Este es un proceso natural (que en algunos casos puede ser detonado por la actividad antrópica) al cual no se le asigna periodicidad, es decir, no tiene un período de recurrencia especificado, y que presenta consecuencias ambientales debido a los incrementos repentinos del caudal en los ríos y quebradas. La avenida torrencial es la que da lugar a la inundación de tipo aluvial rápida o torrencial.

Adaptación al cambio climático: Un ajuste en los sistemas naturales o humanos como respuesta a los estímulos climáticos reales o esperados o sus efectos los cuales moderan el daño o explotan las oportunidades beneficiosas.

Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) la adaptación al cambio climático se define como al ajuste de los sistemas humanos o naturales frente a entornos nuevos o cambiantes. La adaptación al cambio climático se refiere a los ajustes en sistemas humanos o naturales como respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos.

El Niño Oscilación del Sur (ENOS): Una interacción compleja del Océano Pacífico tropical y la atmósfera global que da como resultado episodios cíclicos de cambios en los patrones oceánicos y meteorológicos en diversas partes del mundo, frecuentemente con impactos considerables durante varios meses, tales como alteraciones en el hábitat marino, precipitaciones, inundaciones, sequías y cambios en los patrones de las tormentas.

La Niña: Es un fenómeno climático que forma parte de un ciclo natural global del clima conocido como **El Niño-Oscilación del Sur** (ENSO). Este ciclo global tiene dos extremos: una fase cálida conocida como *El Niño* y una fase fría, precisamente conocida como *La Niña*. Cuando existe un régimen de vientos alisios fuertes desde el oeste, las temperaturas ecuatoriales disminuyen y

comienza la fase fría o La Niña. Cuando la intensidad de los alisios disminuye, las temperaturas superficiales del mar aumentan y comienza la fase cálida, El Niño. Cualquiera de ambas condiciones se expande y persiste sobre las regiones tropicales por varios meses y causan cambios notables en las temperaturas globales, y especialmente en los regímenes de lluvias a nivel global.

Desastre: Una seria interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos.

Deslizamiento: Los deslizamientos se definen como el movimiento lento o rápido del material superficial de la corteza terrestre (suelo, arena, roca) en una zona con pendiente baja o alta, debido a un aumento de peso, pérdida de la consistencia de los materiales, acciones externas, o algún otro factor detonante que genere un desequilibrio en las condiciones de estabilidad de la ladera.

En otras palabras, deslizamiento es todo movimiento de masa en la superficie terrestre, diferente a erosión superficial. Incluye términos como derrumbe, asentamiento, corrimiento, movimiento de masa, reptación, desplazamiento, hundimiento, formación de grietas, colapso de cavernas o minas, caída de rocas, desprendimiento (lento o rápido) sobre vertientes o laderas, de masas de suelo o de rocas.

Huracanes: Un huracán es un movimiento de masa de aire a gran velocidad que se origina en regiones tropicales. Básicamente es un conjunto de tormentas tropicales con fuertes vientos que giran en torno a un centro de baja presión causando vientos y lluvia. Cuando la velocidad de los vientos llega a las 74 millas por hora (unos 110 Km/hora), la tormenta se clasifica oficialmente como un huracán.

Inundaciones: Se considera inundación al flujo o invasión de agua, por exceso (desbordamiento) de escurrimientos superficiales o por su acumulación en terrenos planos, ocasionada por la falta o insuficiencia de drenaje tanto natural como artificial. Una inundación se produce cuando el caudal de las avenidas generadas en una cuenca supera la capacidad del cauce (desbordamiento).

En general, la magnitud de una inundación provocada por procesos de origen hidrometeorológico, depende de la intensidad de las lluvias, de su distribución en el espacio y tiempo, del tamaño de las cuencas hidrológicas afectadas, de las características del suelo y del drenaje natural o artificial de las cuencas.

Instalaciones vitales: Las estructuras físicas, instalaciones técnicas y sistemas principales que son social, económica u operativamente esenciales para el funcionamiento de una sociedad o comunidad, tanto en circunstancias habituales como extremas durante una emergencia

Medidas estructurales y no estructurales: Medidas estructurales: Cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.

Medidas no estructurales: Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.

Mitigación: La disminución o la limitación de los impactos adversos de las amenazas y los desastres afines.

Plan para la reducción del riesgo de desastres: Un documento que elabora una autoridad, un sector, una organización o una empresa para establecer metas y objetivos específicos para la reducción del riesgo de desastres, conjuntamente con las acciones afines para la consecución de los objetivos trazados.

Planificación de contingencias: Un proceso de gestión que analiza posibles eventos específicos o situaciones emergentes que podrían imponer una amenaza a la sociedad o al medio ambiente, y establece arreglos previos para permitir respuestas oportunas, eficaces y apropiadas ante tales eventos y situaciones.

Plataforma nacional para la reducción del riesgo de desastres: Un término genérico para los mecanismos nacionales de coordinación y de orientación normativa sobre la reducción del riesgo de desastres, que deben ser de carácter multisectorial e interdisciplinario, y en las que deben participar los sectores público y privado, la sociedad civil y todas las entidades interesadas en un país.

Preparación: El conocimiento y las capacidades que desarrollan los gobiernos, los profesionales, las organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y las personas para prever, responder, y recuperarse de forma efectiva de los impactos de los eventos o las condiciones probables, inminentes o actuales que se relacionan con una amenaza.

Prevención: Preparación y disposición que se toma por anticipado para la evasión de los impactos adversos de las amenazas y de los desastres conexos.

Pronóstico: Una declaración certera o un cálculo estadístico de la posible ocurrencia de un evento o condiciones futuras en una zona específica.

Recuperación: La restauración y el mejoramiento, cuando sea necesario, de los planteles, instalaciones, medios de sustento y condiciones de vida de las comunidades afectadas por los desastres, lo que incluye esfuerzos para reducir los factores del riesgo de desastres.

Reducción del riesgo de desastres: El concepto y la práctica de reducir el riesgo de desastres mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la Población y la propiedad, una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente, y el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos.

Reforzamiento: El refuerzo o la modernización de las estructuras existentes para lograr una mayor resistencia y resiliencia a los efectos dañinos de las amenazas.

Respuesta: El suministro de servicios de emergencia y de asistencia pública durante o inmediatamente después de la ocurrencia de un desastre, con el propósito de salvar vidas, reducir los impactos a la salud, velar por la seguridad pública y satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.

Resiliencia: La capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

Estudio del impacto ambiental: Un proceso mediante el que se evalúan las consecuencias ambientales de un proyecto o programa propuesto. El estudio se emprende como parte integral de los procesos de planificación y de toma de decisiones con el propósito de limitar o reducir el impacto negativo del proyecto o del programa en cuestión.

Sequías: Tiempo seco de larga duración, que puede causar incendios forestales y pérdida o migración masiva de animales.

Servicios de emergencia: El conjunto de agencias especializadas con la responsabilidad y los objetivos específicos de proteger a la población y los bienes en situaciones de emergencia.

Servicios de los ecosistemas: Los beneficios que se obtienen de los ecosistemas las personas y las comunidades.

Sismo: El sismo se define como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes, regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en zonas de interacción de placas tectónicas, como dentro de ellas.

Su efecto inmediato es la transmisión de esa energía mecánica liberada mediante vibración del terreno aledaño al foco y de su difusión posterior mediante ondas de diversos tipos, a través de la corteza y a veces del manto y el núcleo terrestre.

Sistema de alerta temprana: El conjunto de capacidades necesarias para generar y difundir información de alerta que sea oportuna y significativa, con el fin de permitir que las personas, las comunidades y las organizaciones amenazadas se preparen y actúen de forma apropiada y con suficiente tiempo de anticipación para reducir la posibilidad de que se produzcan pérdidas o daños.

Transferencia del riesgo: El proceso de trasladar formal o informalmente las consecuencias financieras de un riesgo en particular de una parte a otra mediante el cual una familia, comunidad, empresa o autoridad estatal obtendrá recursos de la otra parte después que se produzca un desastre, a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios que se brindan a la otra parte.

Vendava: El 'viento' es el flujo de gases a gran escala. En la Tierra, el viento es el movimiento en masa del aire en la atmósfera. Vendaval se define como un viento muy fuerte que sopla del lado del mar.

Vulnerabilidad: Las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

Pandemia: Es la afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos a lo largo de un área geográficamente extensa. Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad. Se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenido de virus gripales que infectan a los animales.

CEDIR: Es el Centro Especializado de Diagnóstico en Infecciones Respiratorias, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia que se dedica a desarrollar, implementar y prestar servicios dedicados al diagnóstico etiológico de las infecciones del tracto respiratorio, incluyendo aquellas que no se diagnostican de rutina por métodos convencionales, y las que se presentan en pacientes inmunocomprometidos y/o críticamente enfermos.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN <i>Nit. 892301093-3</i>		 República de Colombia Departamento del Cesar Municipio de San Martín
	Código: 110	Versión: 1.0 Fecha: 09 - 2013	
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE			

FORMULARIO A.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO Y SU EN TORNO:

El municipio de San Martín se encuentra localizado entre las coordenadas geográficas a 8°00'00"N 73°30'37"O, en la parte del bloque sur del Cesar, comprendida por los municipios de San Alberto, San Martín, Aguachica, Río de Oro, Gamarra y La Gloria; debido a la lejanía entre este municipio y la capital del departamento del Cesar (Valledupar), a una distancia de 354 kilómetros, existe una relación comercial importante con el departamento de Santander, especialmente con Bucaramanga; se evidencia una integración con los municipios de San Alberto y Aguachica, debido a su proximidad.

Su extensión total es de 905.55 Km² aproximadamente, con una temperatura media que oscila entre los 28°C y 30°.

Limita al norte: con el municipio de Río de Oro, partiendo del filo el Burro, en línea recta, dirección sur-oeste hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada Tisquirama, por estas aguas abajo, por el cauce contiguo hasta encontrar la línea férrea (Ferrocarril del Atlántico), en este punto, el límite con el municipio de Aguachica.

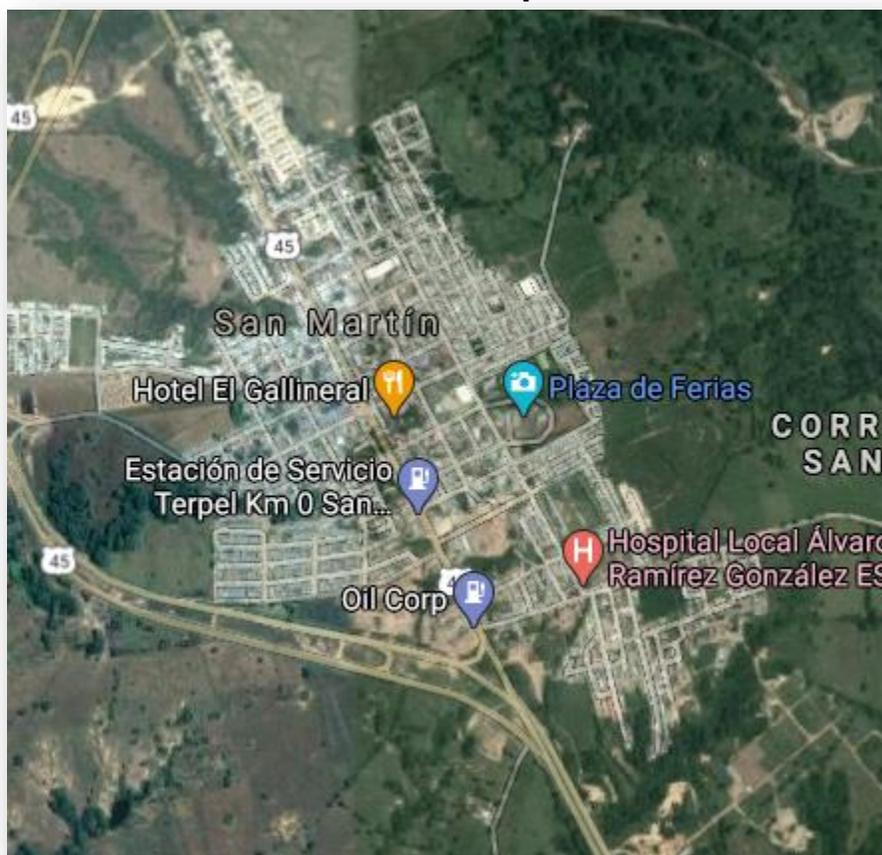
Continúa por la línea del ferrocarril hacia el sur hasta encontrar la quebrada Caimán, por estas aguas abajo hasta su desembocadura en el río Lebrija. Excluyendo el corregimiento de Campo Amalia, que continuará perteneciendo al Municipio de Aguachica.

Al occidente: Desde la desembocadura de la quebrada Caimán en el río Lebrija, este, aguas abajo hasta la desembocadura en el río Magdalena, siempre al occidente, por el río Magdalena aguas arriba hasta la desembocadura del caño Chocó.

Al sur: Desde la desembocadura del caño Chocó y por este, aguas arriba hasta su nacimiento en el río Lebrija. Río Lebrija aguas arriba hasta la Boca de las Montañitas; de este punto en línea recta hacia el oriente, hasta la Cordillera de Los Andes, pasando por la cresta del diablo. De aquí hacia el nor-oriente hasta La Cintura de los Indios, en límites con el municipio de San Alberto y el municipio de Ábrego (Norte de Santander).

Al oriente: De la cintura de los indios con el Municipio de Abrego (N.S.), siguiendo por la serranía de Jurisdicciones hacia el norte hasta encontrar El Alto de San Antonio en el filo de El Burro, primer punto de partida.

Ilustración 2: Toma área del municipio de San Martín



6.1.2 División político-administrativa municipal

El Municipio de San Martín en la zona urbana está conformado por 26 Barrios, en la zona rural se encuentra integrado por 9 Corregimientos y 32 Veredas.

6.1.3 Ubicación política:

Los municipios del sur del Cesar debido a la distancia que existe entre estos y la capital del departamento, tienen principalmente nexos comerciales, con Santander como son las ciudades de Bucaramanga y Barrancabermeja

principalmente, existe una pequeña integración con el municipio de San Alberto y Aguachica, debido a su proximidad.

San Martín hace parte del bloque del sur del Cesar, comprendida por los municipios de San Alberto, San Martín, Aguachica, Río de Oro, Gamarra y La Gloria.

6.1.4 Extensión

San Martín comprende 905.55 Km² aproximadamente, de los cuales la mayor parte del terreno es plano y el resto es zona montañosa correspondiente a la Serranía del Perijá.

6.1.5 Población

Actualmente el Municipio de San Martín, Cesar; cuenta con 20.452 habitantes, de los cuales 6.395 (35.40%) se encuentran en la Cabecera Municipal y 11.673 (64.60%) en la zona rural, observándose una tasa de crecimiento del 1.2% anual, considerada como la tercera más baja del Departamento del Cesar. Según DANE CENSO 2018, proyección año 2000.

La mayor población del Municipio está compuesta principalmente por personas que trabajan en las fincas. Existen núcleos urbanos que han conformado corregimientos y caseríos. La principal actividad económica de los habitantes es la agricultura y en menor escala, la ganadería. Casi la totalidad de los habitantes son de bajos recursos.

Zona Urbana

Barrios: 20 de Mayo, Argemira Pedroza, Buenos Aires, El Porvenir, Willian Quintero, El S0corro, El Centro, La Cumbre, La Floresta, Las Orquídeas, San Jorge, San Alonso, San Vicente de Paul, Villa Lucy, Villa Torcoroma, Villa Miriam, Villa Nueva, Villa Marcela I II y III, María Fernanda, Saúl Celis, El Bosque, San José, La Esperanza I y II

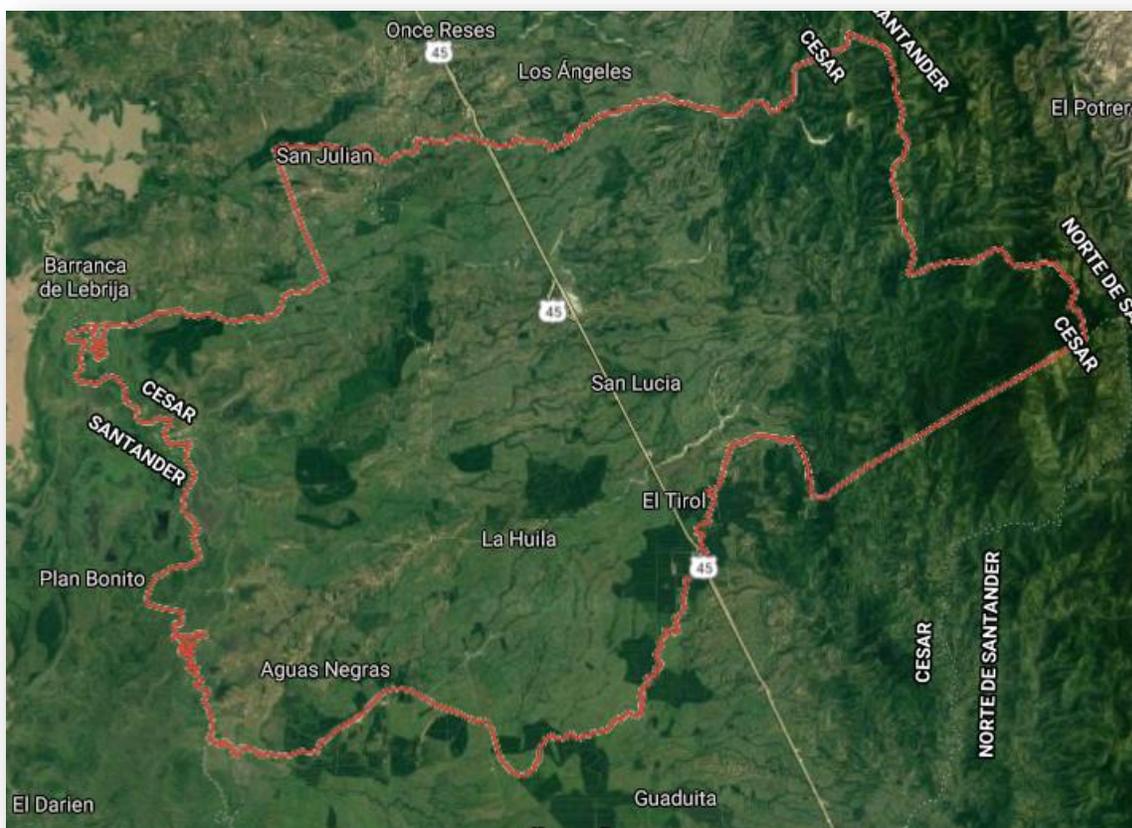
Zona Rural

Corregimientos: Aguas Blancas, Cuatro Bocas, Torcoroma, La Curva, Los Bagres, Minas, Puerto Oculto, San José de las Américas y Terraplén.

Veredas: Alto de la Paz, Alto de la Raya, Buenavista, La Vega, Buenos Aires, Campo Alegre, Candelia, Caño Largo, Culebras, El Barro, El Cairo, El Diviso, El Limón, El Loro, El Pedregoso, Holanda, La Dorada, La Esmeralda, La Esperanza, La Granja, La Pajuila, La Unión, Lagunitas, Los Llanos, Los Reyes, Mesa Rica, Pita Limón, Pueblo Nuevo, San Isidro, Santa Paula, Tisquirama, Puente Torcoroma, y Vega del Oso.

El área rural está constituida por 1.189 predios aproximadamente, ubicados en 32 veredas, estas divisiones territoriales disponen de cierta organización social representada en Juntas de Acción Comunal y Comités de Desarrollo Social

LÍMITES DEL MUNICIPIO



6.1.6 Vías de Acceso

Municipio de San Martín	Tiempo de llegada desde el corregimiento a la cabecera Municipal		Distancia en Kilómetros desde el Corregimiento a la cabecera Municipal.	Tipo de transporte desde el Corregimiento a la cabecera Municipal.
	Horas	Minutos		
Aguas Blancas	0	25	21	Terrestre
Cuatro bocas	0	35	15	Terrestre
Estación Tocatoroma	0	30	23	Terrestre
La Curva	0	20	20	Terrestre
Los Bagres	0	30	14	Terrestre
Minas	0	15	12	Terrestre
Puerto oculto	1	15	36	Terrestre
San José de las américas	0	40	25	Terrestre
Terraplén	1		35	Terrestre

Fuente: IGAC. Esquema de ordenamiento territorial GPS GARMIN. Nuvi 1310, mapas de Colombia.

Municipio	Municipio Vecino	Distancia en Kilómetros entre el Municipio y el Municipio vecino	Tipo de transporte entre el Municipio y el Municipio Vecino	Tiempo estimado desde el Municipio al Municipio Vecino	
				Horas	Minutos
SAN MARTÍN	AGUACHICA	37	Terrestre	0	54
SAN MARTÍN	SAN ALBERTO	26,38	Terrestre	0	32
SAN MARTÍN	VALLEDUPAR	320	Terrestre	4	48
SAN MARTÍN	BUCARAMANGA	132	Terrestre	2	44

6.2 ASPECTOS FÍSICO-AMBIENTALES

6.2.1 Geología

Las formaciones litológicas existentes en el municipio se encuentran dentro de la zona comprendida entre parte de la cordillera oriental y la Serranía del Perijá hasta las márgenes del río Lebrija. La mayor parte del municipio se encuentra sobre depósitos fluviales, los cuales se formaron en el periodo cuaternario, la gran parte de la montañosa se encuentra sobre rocas metamórficas e ígneas de precámbrico y jurásico.

De las rocas más antiguas a más recientes se presentan las siguientes:

A. ROCA METAMORFICA

NEIS DE BUCARAMANGA(pDb)

Ubicación: Se presenta en la margen oriental del municipio Características: Consta de paraneis, pocos esquistos, neis biotítico-hornblendico con numerosas masas de pequeñas de ortoneis. Presentan un metamorfismo de alto grado.
utor: El nombre original de Neis de Bucaramanga fue utilizado por Goldsmith, R. et al. (1971) y posteriormente propuesto por Ward, D. et al (1973).

Edad: Predevonico, con edad de aproximadamente 408 m.a.

B. ROCA ÍGNEA

TONALITA (TRt)

Ubicación: Se presenta en la margen oriental del municipio en franja alargada, instruyendo a la roca metamórfica.

Características: Color gris, ligeramente verdoso, fanerítica de grano medio y constituida por cuarzo, plagioclasa, horblenda y biotita.

Autor: Ward et al.(1973)

Edad. Triásico, con edad aproximadamente 245m.a

RIOLITA

Ubicación: Se presenta en la margen oriental del municipio en franja alargada, en contacto con la tonalita.

Características: Color gris a gris ligeramente verdoso, con fenocristales de cuarzo y feldespato en una matriz de color rosado.

Autor: Ward et al.(1973)

Edad: Triásico, con edad aproximadamente 245m.a

C. DEPÓSITOS INCONSOLIDADOS

Depósitos fluviales (Qal – Qfl)

Corresponde a depósitos jóvenes de la era Cenozoica, periodo Cuaternario, provenientes de los sedimentos de la Cordillera Oriental, se encuentran en la mayor parte del municipio correspondiente a la zona plana, desde la ribera del río Lebrija hasta las estribaciones de la cordillera.

6.2.2 Geología Estructural

Principales estructuras: Los pliegues más notorios están relacionados con la región de la Serranía del Perijá, predominantemente sedimentaria, mientras que la región norte de la Cordillera Oriental presentan una tectónica de bloque y fallas.

Pliegues: Los pliegues principales se localizan en la región de la Serranía del Perijá. En un sentido amplio se considera que la Serranía es un Anticlinorio cuyo núcleo está formado por rocas Paleozoicas y sus flancos por sedimentos rojos Mesozoicos y rocas Cretácicas; esta estructura mayor se encuentra fallada y replegada.

La zona plegada se continúa al oeste del área montañosa, en parte cubierta por sedimentos recientes y su presencia se ha determinado mediante estudios geofísicos de resistividad eléctrica, la interpretación de perfiles geológicos y datos de pozos perforados.

Fallas: Se observan dos sistemas mayores de fracturamiento. El más prominente, de dirección NE- SW a EW, controla la mayor parte del drenaje, y el otro, de dirección N-S y N-NW, va subparalelo a la falla de Bucaramanga.

Estos sistemas ya han sido identificados por Arango, (1980), quien manifiesta que las fallas no son continuas, sino que hacen parte de extensos sistemas intercomunicados entre sí.

Sistema de fallas N-S y N-NW: Las principales fallas en el sistema N-S y N-NW es la falla Bucaramanga - Santa Marta.

La Falla Bucaramanga-Santa Marta: Esta estructura regional, puede trazarse desde el río San Alberto, en el extremo sur, hasta el corregimiento de Las Vegas, sobre la carretera principal, donde está cubierta por sedimentos recientes.

En la región montañosa la falla presenta notable lineamiento recto y en muchos sectores presenta diferencias en las unidades litológicas en cada lado. La falla tiene una dirección N-NW en la mayor parte del recorrido. Según Ward y otros (1973), la falla Bucaramanga -Santa Marta no es solo un lineamiento recto, sino que parece un sistema de alguna complejidad, apreciación corroborada por Page (1986), quien considera que el sistema consta de dos fallas principales y algunas subparalelas, y que ocupa una zona de varias decenas de kilómetros de ancho.

Según Page (1986), la mayoría de estas fallas son estructuras del basamento que fueron reactivadas durante la orogenia Andina del Plioceno-Cuaternario. La mayoría son inversas que buzando fuertemente al este y unas pocas son inversas con buzamiento al occidente. Aparentemente tienen un deslizamiento izquierdo importante durante el Cuaternario, el cual tiene como evidencia corrientes desplazadas, fallamiento e inclinación de los depósitos aluviales.

6.2.3 Actividad minera

Explotación aurífera: En el municipio de San Martín no se ha desarrollado la actividad minera, entendida ésta como la extracción de minerales del suelo y del subsuelo. Sin embargo, se realiza una incipiente industria de explotación extractiva aurífera en filón, la que se está empezando a desarrollar en las estribaciones de la Serranía del Perijá de manera experimental y con carácter exploratorio, que busca verificar la existencia y la localización de un posible yacimiento en la región.

Por lo general, el oro de filón se explota bajo tierra, a través de pozos verticales (cúbicos) y/o inclinados como vías de acceso al yacimiento, aumentando la desestabilización del terreno, constituyéndose en un riesgo potencial por deslizamientos para las personas que laboran en las minas sin las mínimas condiciones de higiene y seguridad industrial y para comunidades vecinas a quebradas que puedan ser represadas. Además, al profundizar en el pozo cúbico es muy probable encontrar aguas subterráneas, lo cual reviste especial cuidado en su desarrollo.

En la Actualidad existen Registro Único de Comercializadores de Minerales en la Agencia Nacional de Minería, 21 explotadores mineros autorizados mediante título minero

Explotación petrolera: La industria petrolera hace presencia en el Municipio de San Martín con labores de exploración, producción y transporte de crudo y gas por áreas que hacen parte de varios municipios del sur, del suroriente del Cesar y del departamento de Norte de Santander.

La Agenda Nacional de Hidrocarburos registra la producción fiscalizada de petróleo par campo (Barriles par día calendario) de los operadores de ECOPEL S.A, y GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD.

6.2.4 Evolución geológica

Durante el Precámbrico, el escudo de Guayana se presenta como un Cratón ígneo metamórfico, del cual provino el aporte de sedimentos a la cuenca de depositación.

Posteriormente ocurre la sedimentación de arcillas gris verdosas del período Ordoviciano y durante este período se presentaron plegamientos, fallamientos, levantamientos e intrusiones, siendo esta última la responsable del metamorfismo de las rocas reconocidas como Cambro-Ordovicianas.

Posiblemente estos movimientos pueden corresponder a la Orogenia Caledoniana, la cual se inicia durante el Cámbrico y va hasta el principio del Devónico Inferior, presentando su mayor actividad durante el Silúrico, tiempo durante el cual se presenta la ausencia de un gran lapso histórico-geológico (Silúrico) en Colombia.

Finalizando esta Orogenia quedan como elevaciones La Sierra Nevada de Santa Marta, la Cordillera Central y el Escudo de La Guayana, las cuales son sometidas a una intensa erosión.

Durante el Devónico, los estados precordilleranos se ven afectados por una gran transgresión proveniente de Occidente, la cual trae consigo al depósito de nuevos sedimentos, en forma discordante, sobre las rocas preexistentes.

La cuenca se ve sometida a una constante subsidencia, la cual posiblemente pudo durar hasta finales del Paleozoico o extenderse hasta el Mesozoico inferior (Triásico- Jurásico).

Durante el Pérmico o principios del Mesozoico, se produjeron movimientos orogénicos que trajeron consigo plegamientos, levantamientos e intrusiones, los cuales ocasionaron procesos metamórficos en las rocas ya existentes. Estos movimientos orogénicos podrían llegar a coincidir con la Orogenia Hercínica, la cual aisló el país en dos cuencas, la Occidental y la Oriental.

Durante el Triásico Jurásico se presenta una nueva transgresión marina, notándose una gran influencia continental, con aporte de sedimentos rojos hacia la cuenca; estos sedimentos se van a depositar en forma discordante sobre las capas del Paleozoico. Este es un período de fluctuaciones en el nivel del mar.

A principios del Cretácico ya existían elevaciones antiguas como la cordillera central, la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, las cuales siguen considerándose como elevaciones importantes hasta nuestros días.

A principios del Cretácico se presentó una gran transgresión, posiblemente en dirección Sur, la cual invadió la cuenca entrando por la zona de Maracaibo, entre la cordillera central y el Macizo de Bucaramanga. Durante esta primera invasión fueron depositadas de una manera rápida las areniscas de la Formación Río Negro. Posteriormente los mares fueron expandiéndose a lo largo de la cuenca, con lo cual disminuyó la rata de sedimentación y posiblemente la zona de aportes sufrió alguna subsidencia. Se iniciaron cambios en las condiciones de la cuenca y de fase de arenisca a caliza y durante esta actividad fueron depositadas las calizas de las formaciones Lagunitas y Aguas Blancas.

Prosigue la depositación en la cuenca del Terciario Inferior Paleoceno, pero en un ambiente más somero, presentándose cambios ambientales entre el Cretácico y

el Terciario, los cuales quedan representados por el paso de lutitas a areniscas, arcillas y carbón, indicativo de un ambiente deposicional de agua fresca a paludal.

Durante el Eoceno fueron depositadas las areniscas del Mirador en un ambiente transgresivo y se inicia una nueva orogenia, la cual puede ir hasta principios del Mioceno, con mayor intensidad en el Oligoceno, época en la que se da otro hiato estratigráfico importante en la cuenca. Durante esta orogenia se termina de levantar la Sierra Nevada de Santa Marta, la Cordillera Oriental, la Serranía de Perijá y el Macizo de Bucaramanga, y la cuenca es sometida a una intensa erosión.

A principios del Mioceno el mar vuelve a invadir la cuenca prolongándose hasta el Plioceno. Esta nueva transgresión hace que los sedimentos de la Formación Real sean depositados sobre sedimentos Eocenos, (Mirador). Sobre La Formación Real se depositaron los sedimentos de la Formación Buenavista, con gran influencia continental.

6.2.5 Geomorfología

El relieve y la forma de los paisajes constituyen a su vez los diversos sistemas geomorfológicos que dependen de la constitución litológica de los terrenos, del clima, de la intensidad de meteorización mecánica y química y del recubrimiento vegetal. (Ver mapa geomorfológico Df5).

De acuerdo a estudios hechos por Ingeominas y CORPOCESAR, el municipio de San Martín presenta las tres provincias geomorfológicas:

6.2.6 Depresión cenagosa

El fenómeno dominante en el citado sistema es la cantidad de ciénagas existentes, casi todas de carácter permanente. Los cambios de cauce, las divagaciones y las inundaciones tienen allí una frecuencia de seis meses o algo menos.

El relieve es plano y cóncavo, con poca dirección y una formación de diferentes niveles, de acumulación en función del arrastre y la depositación de sedimentos transportados por el río Lebrija. En la depresión cenagosa los suelos son moderadamente profundos o superficiales por fluctuación del nivel freático, como el relieve es cóncavo plano, el agua satura el suelo en forma casi permanente,

dando lugar a suelos con fuerte hidromorfismo, lo que permite el crecimiento de pasto en el verano.

Aledaños a las ciénagas se presentan los playones, tierras bajas y planas inundadas en épocas de lluvias donde se desarrollan suelos formados por arenas finas, blancuzcas,

6.2.7 Suelos

ASOCIACIÓN MARQUETALIA (MA)

Se encuentra sobre suelos de los diques en altitudes menores de 100 m, dentro del clima cálido húmedo, caracterizándose por presentar relieve ligeramente convexo, con pendientes menores del 2 %. Son áreas sujetas a inundaciones en época de lluvia.

Son suelos cuya profundidad efectiva oscila entre superficial a moderadamente profunda, siendo el factor limitante el nivel freático. (Ver mapa de suelos Df6).

Actualmente se encuentra dedicados a cultivos de subsistencia como maíz, sorgo, plátano y frutales.

Fase Maax

Se caracteriza por presentar relieve plano y drenaje imperfecto; los suelos son moderadamente profundos y con texturas medias.

ASOCIACIÓN INÉS (IN)

La conforman suelos localizados en las cubetas de decantación que permanecen inundados menos de 6 meses durante el año. La caracteriza el relieve cóncavo, con pendientes que no sobrepasan el 3 %, alturas menores a 80 m, limita claramente con las asociaciones Marquetalia y Tamalameque y difusamente con las asociaciones Lebrija y Sueño.

El clima característico del área es el cálido húmedo. Los suelos tienen profundidad efectiva muy superficial, siendo limitantes para su uso el nivel freático, las inundaciones y la salinidad.

Su uso se encuentra restringido a la ganadería y pequeños cultivos de arroz y sorgo en tiempos secos.

Fase INay

Presenta drenaje pobre. En general, son suelos muy superficiales con texturas finas.

ASOCIACIÓN LEBRIJA (LB)

El suelo agrupado por esta asociación incluye los localizados en las cubetas inundables por más de 6 meses durante el año. Se identifica con un relieve cóncavo, con pendientes que no sobrepasan el 3 %, altitudes menores a 80 m en clima cálido húmedo.

Los suelos se caracterizan por ser muy superficiales, presentando limitantes por la presencia de inundaciones y arcillas finas, restringiendo su uso a vegetación de pantano y a playones para la explotación ganadera en período seco.

Fase Blas

Observa con relieve plano y cóncavo. Son suelos muy superficiales de textura fina, limitados por inundaciones y drenaje pobre.

ASOCIACIÓN ESTRELLA (ES)

La componen suelos localizados en los abanicos de San Alberto y San Martín, con altitudes inferiores a 150 m en clima cálido húmedo. El relieve se caracteriza por ser plano a ligeramente inclinado con pendientes cercanas a 5 %. Hay dentro del perfil y sobre la superficie gravilla y piedras pequeñas.

La profundidad efectiva de estos suelos es moderada; su fertilidad baja, siendo detectable acidez fuerte. Sus principales limitantes son las piedras y la fluctuación del nivel freático. El drenaje oscila entre bueno a imperfecto. Presentan erosión de grado ligero a moderada.

Fase ESab1

Observa pendientes que van desde 0-3% y del 3-7%. Los suelos son moderadamente profundos, bien drenados, limitados por piedra y gravilla. Existe erosión ligera.

Fase ESab2

Está localizado en pendientes de 3 y 3-7 %. Son suelos ligeramente profundos, bien drenados con texturas medias a finas. Su limitante son las piedras y las gravillas sobre y dentro del perfil. Hay evidencias de erosión moderada.

ASOCIACIÓN PASO (PS)

Abarca una gran extensión que incluye suelos de los abanicos de Aguachica, Gamarra, La Gloria y San Martín, en alturas que no superan los 300 m.s.n.m con clima cálido húmedo con transición a cálido seco. El relieve es plano a inclinado, con pendientes menores al 12 %. En algunos sectores se observan piedras sobre y dentro del perfil. Son suelos bien drenados, con erosión ligera a moderada.

Fase PSab1

Se caracteriza por presentar relieve plano a ligeramente inclinado, con pendientes que oscilan entre 0-3% y erosión ligera. Los suelos son superficiales a moderadamente profundos, bien drenados y con texturas medias a finas. Su principal limitante es la presencia de piedras.

Fase PSbc2

El relieve en esta unidad fluctúa entre ligeramente inclinado a inclinado, presentándose pendientes de 3-7 % y de 7-12 %; los suelos tienen profundidad efectiva que varía entre superficial a moderadamente profunda, bien a excesivamente drenados con texturas medias a finas. Su principal limitante es la piedra y la erosión moderada.

CONSOCIACIÓN REMANSO (RE)

Está localizada en pequeñas áreas desde el municipio de San Martín hasta Pailitas, en altitudes que comprendidas entre 50-200 m.s.n.m, en el clima cálido húmedo. El relieve se caracteriza por ser plano a ondulado, con pendientes inferiores al 12 % dándose erosión laminar moderada a severa.

Son suelos poco evolucionados o degradados, desarrollados a partir de aluviones gruesos, bien a excesivamente drenados, con abundante pedregosidad dentro del perfil limitando la profundidad efectiva a muy superficial. Son dedicados principalmente a ganadería extensiva con paja de sabana.

Fase REbc3

Presenta relieve ligeramente inclinado a ondulado, con pendientes que varían entre 3-7% y 7-12 %. Los suelos son muy superficiales, excesivamente drenados con texturas medias, limitados por gravilla y piedra. Hay ocurrencia de erosión severa.

ASOCIACIÓN AGUACATAL (AG)

Está localizada al oriente de la cabecera municipal a alturas que oscilan entre 70 y 150 m.s.n.m donde predomina el clima cálido húmedo. Se observan relieve plano a inclinado u ondulado, con pendientes menores del 12 % y erosión laminar ligera a severa.

En general, son suelos poco a moderadamente evolucionados, desarrollados a partir de aluviones heterogéneos, bien a excesivamente drenados con profundidad efectiva muy superficial, limitados en su profundidad por la existencia de aluminio, gravilla y arena, siendo en algunos sectores percibidos estos fragmentos en la superficie.

Su uso se limita a explotación de la ganadería extensiva a partir de pastos naturales.

Fase AGbc3

Esta fase muestra relieve ligeramente inclinado a ondulado, con pendientes que oscilan entre 3-7 % y 7-12 %. Los suelos son muy superficiales a moderadamente profundos, bien a excesivamente drenados; limitados por aluminio. Se observa erosión severa, con cárcavas.

ASOCIACIÓN PARAÍSO (PA)

Localizada en los abanicos cercanos a colinas y montañas, en altitudes que van desde los 70-150 m.s.n.m en clima cálido húmedo. El relieve es plano a inclinado y ondulado con pendientes menores al 12 % y erosión laminar de grado ligero a moderado. Se observa en algunos sectores piedra y gravilla sobre la superficie.

Son suelos de bien a excesivamente drenados, superficiales a moderadamente profundos, limitados por pedregosidad.

Su uso actual es la ganadería y establecimiento de pequeños cultivos de sorgo y maíz.

Fase PAab1

Las pendientes que varían entre 0-3 % y 3-7 %. Suelos bien drenados de texturas medias a finas, con erosión ligera.

Fase PAab2

Su relieve está entre plano a ligeramente inclinado, con pendientes entre 0-3 % y 3-7 %. Son suelos bien drenados con texturas medias a finas y erosión moderada.

Fase PAbc2

El relieve característico es ligeramente inclinado a ondulado, con pendientes de 3-7 % y de 7-12 %. Los suelos son bien drenados con texturas medias a finas y erosión moderada.

ASOCIACIÓN TRAPICHE (TR)

Localizada de la parte central de los conos hacia las montañas, donde los suelos son mejor drenados. En sectores se aprecian piedras dentro y sobre la superficie del perfil. El relieve es plano con pendientes que no sobrepasan el 3 % y en clima cálido. Son, por lo general, suelos bien drenados.

Su uso actual es la ganadería con buenos pastos y cultivos de sorgo, maíz, algodón, yuca y frutales.

Fase TRa

Observa suelos moderadamente profundos, bien drenados de texturas medias a finas.

ASOCIACIÓN SUEÑO (SU)

Está localizada en la parte más baja de los conos de explayamiento, en clima cálido húmedo, extendiéndose hasta los bacines de la planicie aluvial. Se desarrolla sobre un relieve plano, con pendientes que no sobrepasan el 3 %, estando sujeta a encharcamiento e inundaciones.

Son suelos arcillosos, con drenaje imperfecto a pobre, dedicado a cultivos de arroz, sorgo y ganadería. Presenta sales y sodio en algunos sectores.

Fase SUa

Está contenida sobre relieve plano, con pendientes que oscilan entre 0-3 % con suelos superficiales a moderadamente profundos, imperfectamente drenados, limitados por el nivel freático. Son suelos de texturas finas.

COMPLEJO AURORA (AR)

Se encuentra en los conos de explayamiento que se extienden desde San Alberto hasta un poco más al norte de San Martín, en altitudes que oscilan entre los 50 y 150 m.s.n.m, en clima cálido húmedo.

El relieve es plano, con pendientes menores del 3 %. Ciertas áreas depresionales están sujetas a inundaciones.

Son suelos bien a imperfectamente drenados, aunque se presentan algunas áreas mal drenadas con vegetación de platanillo; son los suelos mejor explotados de la región, con cultivos de algodón, sorgo arroz, maíz, palma africana y pastos.

Fase ARa

Presenta suelos bien drenados, suelos moderadamente profundos de texturas medias a finas.

Fase ARax

Representada por suelos moderadamente profundos a superficiales, imperfectamente drenados con problemas de encharcamiento; presentan texturas medias a finas y se encuentran limitados por el nivel freático.

ASOCIACIÓN HELENA (HE)

Agrupo suelos de los vallecitos estrechos localizados en la zona sur del departamento con relieve plano a ligeramente inclinado en pendientes que no superan el 3 % y altitudes que van desde los 50 hasta los 250 m.s.n.m.

Son suelos poco evolucionados compuestos por aluviones medios a gruesos que incluyen fragmentos rocosos ligeramente redondeados. En la parte más baja se presentan inundaciones en el período de lluvias, estando ocupadas al establecimiento de pequeños cultivos de maíz y a la explotación ganadera.

Fase HEa

Presenta relieve plano con suelos superficiales bien drenados y texturas medias a gruesas. Se encuentran limitados por piedra y arena.

CONSOCIACIÓN CORRAL (CO)

Está localizada en altitudes que oscilan entre los 70-250 m.s.n.m, dentro del clima cálido seco, con relieve que va desde ligeramente plano a fuertemente quebrado. Las pendientes pueden alcanzar hasta el 50 %, con erosión laminar y cárcavas de grado moderado a severo.

La característica principal de la unidad es su alta pedregosidad y su drenaje excesivo, viéndose su uso limitado a la ganadería muy extensiva y al establecimiento de pequeños cultivos de maíz que son sembrados dentro de la piedra.

Fase CObc2p

Se distingue por el relieve ligeramente plano a ligeramente inclinado con pendientes que van desde 3-7 % y de 7-12 %, presenta texturas medias, erosión moderada y pedregosidad superficial.

La profundidad efectiva de estos suelos es muy superficial y su drenaje excesivo.

Fase CObc3p

El relieve es ligeramente inclinado a ondulado, con pendiente del 3-7% y del 7-12%, presenciándose erosión severa y pedregosidad superficial. Los suelos son muy superficiales, excesivamente drenados de texturas medias.

Fase COcd3p

Esta fase está representada por un relieve ondulado a fuertemente ondulado, con pendientes entre el 7-12 % y 12-25 %, con erosión severa y pedregosidad superficial. La profundidad efectiva de estos suelos es muy superficial y su textura es media.

ASOCIACIÓN MIRAFLORES (MI)

Se localiza en las laderas más altas de las montañas, en el extremo oriental del municipio en los límites con el departamento de Norte de Santander con alturas que superan los 1800 m.s.n.m dentro del clima frío húmedo con relieve fuertemente quebrado a escarpado con pendientes mayores al 25 % en donde se presenta erosión laminar ligera y movimientos de remoción en masa sectorizados.

Son suelos poco a medianamente evolucionados con la roca aflorando en algunos sectores o cerca de la superficie, por lo que la profundidad efectiva oscila entre muy superficial a moderadamente profunda.

Generalmente estos suelos se encuentran cubiertos en bosques, pero pequeñas áreas han sido desmontadas para la ganadería o cultivos de café, maíz o pastos.

Fase Mlef1

El relieve es fuertemente quebrado a escarpado con pendientes de orden de 25-50 % y mayores del 50 % y erosión ligera. Son suelos cuya profundidad efectiva varía entre superficial a moderadamente profunda, bien a excesivamente drenados y de texturas medias. Están limitados por fragmentos de roca.

ASOCIACIÓN VIJAGUAL (VI)

Está localizada al oriente de San Martín en altitudes que oscilan entre los 800-1800 m.s.n.m dentro del clima templado húmedo. El relieve es quebrado a escarpado con pendientes que van de 12 % a mayor del 50 % con erosión ligera a moderada y deslizamientos y escurrimientos en algunos sectores.

Son suelos poco a moderadamente evolucionados, desarrollados a partir de areniscas y arcillolitas, bien a excesivamente drenados con profundidad efectiva superficial a moderadamente profunda, limitados por roca y altos contenidos de aluminio.

Se encuentran dedicados a la ganadería y a cultivos de café, yuca, maíz, frijol, caña de azúcar y algunos frutales; hay áreas en rastrojo y bosque secundario.

Fase Vlef1

El relieve es fuertemente quebrado a escarpado, con pendientes que van desde 25-50 % y mayores del 50 % y erosión ligera. Son suelos bien a excesivamente drenados, con texturas medias a finas, limitados por roca y aluminio y de profundidad efectiva va desde superficial a moderadamente profunda.

ASOCIACIÓN RAYA (RA)

Se encuentra en altitudes que oscila entre 100-1000 m.s.n.m dentro del clima cálido húmedo con relieve fuertemente ondulado a escarpado y pendientes de 12% a mayores de 50%. Se presenta erosión ligera a severa.

Los suelos son poco a moderadamente evolucionados, desarrollados a partir de areniscas y arcillolitas, aflorando en algunos casos a la superficie o se encontrándose muy cerca de ella, principalmente cerca al piedemonte.

El uso de estos suelos se limita a la ganadería extensiva y a pequeños cultivos de subsistencia como maíz, yuca, ñame, plátano y café.

Fase RAde2-3

Relieve fuertemente ondulado a fuertemente quebrado, con pendientes de 12-25% y de 25-50% y erosión moderada a severa. Los suelos son superficiales a moderadamente profundos, bien a excesivamente drenados de texturas medias a finas, limitados por fragmentos de roca y erosión moderada.

Fase RAef1

Relieve fuertemente quebrado a escarpado con pendientes que van desde 25-50% y mayores del 50% y erosión ligera. Los suelos son superficiales a moderadamente profundos, bien a excesivamente drenados con texturas medias a finas, limitados por fragmentos de roca.

Fase RAef2

El relieve es fuertemente quebrado a escarpado, con pendientes que oscilan entre 25-50 % y mayores del 50 % con erosión moderada. Los suelos son superficiales a moderadamente profundos, bien a excesivamente drenados, de texturas medias a finas, limitados por fragmentos de roca.

ASOCIACIÓN YEGUERITA (YE)

Se localiza en los límites con Aguachica en alturas que van desde 200-1000 m.s.n.m, dentro del clima cálido húmedo, con relieve fuertemente ondulado a

escarpado y pendientes del 12 a mayores de 50%. La erosión va desde moderada a severa, presentándose afloramientos rocosos y pedregosidad hacia las zonas límites del piedemonte y las colinas.

Los suelos son poco a moderadamente evolucionados, desarrollados a partir de arcillolitas y areniscas metamórficas que a causa de la erosión se encuentran en algunos casos aflorando o cerca de la superficie.

El uso está limitado a la ganadería y cultivos de subsistencia como maíz, yuca, plátano, café y algunos frutales; hay pequeñas áreas en bosque secundario y rastrojo.

Fase YEef2

Relieve fuertemente quebrado a escarpado, con pendientes del 25-50% y mayores del 50%. Suelos superficiales a moderadamente profundos, bien a excesivamente drenados de texturas medias a finas, limitados por roca y erosión moderada a severa.

ASOCIACIÓN MONSERRATE (MN)

Suelos localizados sobre una pequeña franja en los límites San Alberto-San Martín al pie de las montañas en alturas comprendidas entre 150-300 m.s.n.m dentro del clima cálido húmedo donde el relieve es ligeramente plano a fuertemente quebrado, con pendientes del 3-50 % y grado de erosión moderado a severo, observándose en algunos sectores piedra superficial.

Son suelos poco a bien evolucionados, desarrollados a partir de arcillolitas e inclusiones de calizas, que en algunos sectores afloran a la superficie.

El uso es la ganadería y pequeños cultivos de subsistencia como maíz, yuca y plátano.

Fase MNde2-3

Relieve fuertemente ondulado a fuertemente quebrado con pendientes del 12-25% y de 25-50 % con erosión moderada a severa. Los suelos son superficiales a moderadamente profundos, excesivamente drenados de texturas medias a finas, limitados por roca y erosión moderada.

Las formas de estos relieves están asociadas a un modelado fluvio-aluvial con una unidad geomorfológica definida como llanura de inundación.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
--	--	---

ABANICOS ALUVIALES Y TERRAZAS

De acuerdo con IGAC (1983), es la superficie localizada entre la montaña y el valle del río Magdalena, en donde la topografía varía de casi plana a inclinada.

Los abanicos posiblemente representan el resultado final de la última desglaciación cuaternaria, probablemente en parte afectada por efectos tectónicos, ocasionando grandes avenidas de agua que transportaban a través de algunos valles encañonados de dirección predominantemente este-oeste, rocas y sedimentos de diversos tamaños, derivados de las diversas unidades de roca de la serranía del Perijá. Representan formas de acumulación en el pie de la montaña. La unidad geomorfológica se denomina como abanico aluvial.

Las terrazas son acumulaciones de material heterogéneo producto de los procesos climáticos que interactúan con el tipo de roca y suelo generando procesos denudativos.

En el territorio de San Martín se identificaron las unidades de terrazas alta y media separadas por accidentes geográficos denudados e intervenidos antropicamente.

SERRANÍAS

Corresponde a la provincia fisiográfica de la región andina, principalmente el flanco occidental de la cordillera Oriental, caracterizándose por una topografía montañosa, alargada en dirección norte-sur extendiéndose desde el piedemonte a 150 m.s.n.m hasta los 2300 m.s.n.m.

Este paisaje se caracteriza por presentar topografía alta y muy accidentada, con formas que generalmente presentan relieve quebrada a escarpados, con laderas largas y de alta pendiente, lo que la hace susceptible a problemas relacionados con movimientos de remoción en masa.

Dentro del sistema montañoso se encuentran diferentes tipos de materiales, los cuales han sufrido algunas modificaciones principalmente por el elemento estructural que afecta el área asociado con el factor climático. Se presentan una unidad difícil de separar por cuanto es muy homogénea las cuales se definieron como pendientes y frentes estructurales.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
--	--	---

6.2.8 Hidrografía.

El Municipio de San Martín, es rico en recurso hídrico; su principal afluente es la quebrada Torcoroma, que nace en la Vereda El Cobre y riega una extensa zona productora de Arroz y Palma.

En la parte occidental y en los límites con el Departamento de Santander se encuentra el recorrido del Río Lebrija formándose dentro del territorio municipal una Ciénaga llamada Pita, rica en pesca que abastece a la región en un alto porcentaje.

Existen las quebradas afluentes de la micro cuenca La Rayita, La Dorada, El Bejuco, Los Mangos, La Colorada, Aguas Calientes, El Socorro (vereda. El Loro), Aguas Blancas, San Pablo, Mariquita (vereda. El Limón), y Sardinas (vereda. Vega del Oso). Por ser esta quebrada la principal fuente de abastecimiento del casco urbano como de gran parte de la zona rural.

Existen métodos para medir las diferentes dimensiones de una cuenca como son área, perímetro, longitud axial, etc. El análisis de estos elementos físicos, proporcionan la más conveniente posibilidad de conocer la variación en el espacio de los elementos de régimen hidrológico, de estas dimensiones se realizó en la cartografía 1:25.000, que corresponde a la utilizada para el desarrollo del presente estudio.

En el área de estudio se encuentran las microcuencas de las quebradas: El Caimán, La Huila, Torcoroma, Aguas Negras y San Albertico, las cuales hacen parte de la Subcuenca del río Lebrija.

La quebrada Torcoroma pertenece en su mayor parte al municipio de San Martín, una pequeña parte en la cabecera de la microcuenca le pertenece al Departamento de Norte de Santander.

Se constituye en la principal fuente de agua del municipio, abastece de agua la cabecera municipal y veredal, de igual forma es utilizada para el riego de cultivo en algunas zonas de la región. (Ver mapa de microcuencas Df3).

MICROCUENCA QUEBRADA EL CAIMAN

Tiene un área de 171.52 km², su cauce nace en la elevación 150 msnm., y desciende hasta una elevación de 50 msnm en una longitud de 6.849,3 mt.

Sus principales afluentes son: Caño Seco con una longitud de 5.602,32 mt y Aguas Negras, con una longitud de 11.437,05 mt.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

MICROCUENCA QUEBRADA LA HUILA

Tiene un área de 319.22 km², su cauce nace en la elevación 300 msnm. y desciende hasta una elevación de 50 msnm en una longitud de 22.226,4 mt.

MICROCUENCA QUEBRADA TORCOROMA

Tiene un área de 181,38 km², su cauce nace en la elevación 650 msnm., y desciende hasta una elevación de 50 msnm en una longitud de 19.050 mt .

MICROCUENCA QUEBRADA AGUAS NEGRAS

Tiene un área de 107.67 km², su cauce nace en la elevación 200 msnm., y desciende hasta una elevación de 50 msnm en una longitud de 13.407,44 mt. Sus principales afluentes son: Quebrada el Barro con una longitud de 11.081,04 mt y Quebrada Aguas Blancas con una longitud de 20.409,59 mt.

MICROCUENCA QUEBRADA SAN ALBERTICO

Tiene un área de 125.74 km², su cauce nace en la elevación 200 msnm., y desciende hasta una elevación de 50 msnm en una longitud de 13.330,49 mt. Sus principales afluentes son: Quebrada Minas con una longitud de 32.379,24 mt y Caño Bagres con una longitud de 16.307,74 mt.

6.2.9 Aguas subterráneas

Actualmente no existen estudios hidrológicos sobre reservas de aguas subterráneas; pero tomando de base las características geológicas y geomorfológicas, los depósitos inconsolidados del cuaternario que cubren gran parte del territorio de San Martín, son las áreas más propensas para obtener esta agua, a muy pocos metros de la superficie, se necesitaría de estudios físico químicos profundos para dar una evaluación de la calidad de agua, por cuanto pueden estar afectados por contaminación de agroquímicos y aguas negras.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
--	--	---

6.2.10 Descripción del clima

Tomando de marco referencial los pisos térmicos y la relación IDEAM, donde relaciona temperatura y alturas, mediante la siguiente fórmula ($Y = -0.0060X + 29.1890$; $Y =$ Temperatura, $X =$ elevación en mts), introduciendo rangos altitudinales, se determinó que el Municipio presenta las siguientes unidades climáticas.

Cálido: Comprende rangos de altura entre 0-1000 msnm y temperaturas mayores de 24°C. Abarca la mayor parte del territorio de San Martín.

Templado: Comprende rangos de altura entre 1000-2000 msnm y temperaturas que varían entre 24 y 18°C. Abarca una extensión del sistema montañoso de la serranía.

Frío: Comprende rangos de altura mayores de 2000 msnm y temperaturas menores de 18°C. Abarca la parte más alta de la serranía.

6.2.11 Relieve

El relieve es plano y cóncavo, con poca dirección y una formación de diferentes niveles, de acumulación en función del arrastre y la depositación de sedimentos transportados por el río Lebrija.

En la depresión cenagosa los suelos son moderadamente profundos o superficiales por fluctuación del nivel freático, como el relieve es cóncavo plana, el agua satura el suelo en forma casi permanente, dando lugar a suelos con fuerte hidromorfismo, lo que permite el crecimiento de pasto en el verano.

Aledaños a las ciénagas se presentan los playones, tierras bajas y planas inundadas en épocas de lluvias donde se desarrollan suelos formados por arenas finas, blancuzcas,

6.3 SECTOR AGROPECUARIO

El municipio de San Martín, Cesar, basa su economía en la actividad Agrícola y ganadera, además existe la explotación de petróleo, la agroindustria en el cultivo de palma africana, desarrollando su proceso primario de extracción de aceite. En la zona urbana se desarrollan actividades de comercialización.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

El municipio cuenta con suelos altamente productivos (fértil) que le permiten desarrollar toda clase de actividades agropecuarias de acuerdo a su posición geográfica entre los 100 – 2000 msnm, su extensión es de 90.555 hectáreas.

El municipio de San Martín, Cesar, cuenta con una extensión de 90.395 hectáreas distribuida en su orden el 72% (64.866) para la actividad ganadera; el 13% (11.324) para la actividad agrícola; el 10% (8.906) playones y rastrojo, el 6% (5.299) zonas de reserva natural según la Ley 2 de 1959.

Según tabla No.3 y la ilustración No 4.

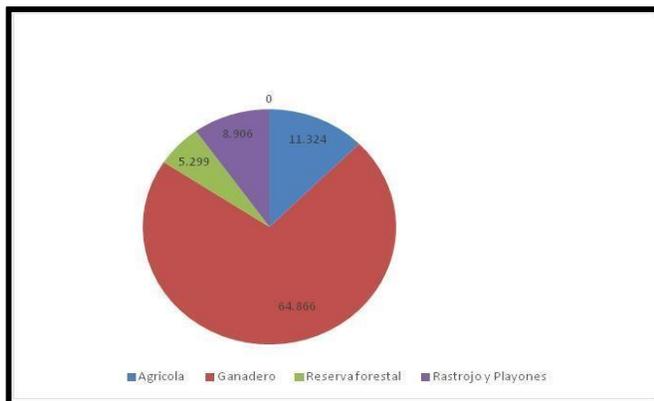
Según el Censo Nacional Agropecuario del año 2014, el 73,39% de unidades productivas agropecuarias contaban con más de 100 hectáreas para el desarrollo de sus actividades, por el contrario, el 1,21% de UPA contaban con extensiones de tierra entre las 0 y 10 hectáreas

Tabla 3 Uso del suelo en hac y participación.

	Hectáreas	Participación
Agrícolas	11.324	13%
Ganaderos	64.866	72%
Reserva Forestal	5.299	6%
Rastrojo y Playones	8.906	10%
Total	90.395	100%

Fuente: ATA San Martín 2016. Cálculo Equipo técnico PDT 2016-2019

Ilustración 4 Distribución y Uso del Suelo.



Fuente: ATA San Martín 2016. Cálculo Equipo técnico PDT 2016-2019

En lo referente a la parte agrícola se cuenta con suelos de altas condiciones para la agricultura. Son de tipo areno-arcilloso, areno-limosos.

En su mayoría comprende partes planas y aptas para cultivos, el uso de semillas es certificado, las distancias de siembras obedecen a las reglamentadas por los entes agropecuarios, la fertilización que usan van de acuerdo a cada cultivo, la desyerba se hace siempre, el requerimiento de uso y el control de plagas y enfermedades se hace con aplicaciones plaguicidas, lo anterior deduce que es una zona apta para sembrar como se ha dicho y con estas buenas condiciones se puede esperar con la reactivación del campo colombiano una mejoría en aspectos económicos para la región.

Existe una minoría que aplica formas tradicionales de cultivos como el café y el cacao en la zona alta y también el cacao en la zona plana del Río Lebrija, donde nunca se realizan socas de renovación, fertilizaciones, recolecciones a tiempo y un manejo adecuado en general del cultivo.

En la región se han adecuado pistas para el aterrizaje de pequeñas avionetas, que son usadas principalmente para labores de fumigación agrícola. Encontramos pistas de aterrizaje en el Corregimiento de Minas, en la Vereda Candelia y Pista Celta.

Dentro de los cultivos permanentes tenemos que la Palma de Aceite es la de mayor área de siembra y productividad con 8.400 hectáreas, con un rendimiento de 24 ton/ha/año.

Le sigue en su orden, el cacao 400 Has, con rendimiento de 1.3 ton/ha/año; el aguacate criollo, 150 Has y un rendimiento de 12 ton/ha/año; el aguacate tecnificado 78 Has y un rendimiento de 20 ton/ha/año; el mango 40 has y una productividad de 10 ton/ha/año, el café 25 Has y una productividad de 3.7 ton/ha/año y por el ultimo el limón con 2 Has y una productividad de 50 ton/ha/año, como se muestra en la tabla N°4

Cultivos	Áreas plantadas (Ha)	Ton/Ha/Año	Volúmen Producción (Ton)
Maíz tecnificado	300	6	1800
Maíz tradicional	200	3,5	700
Melón	22	14	308
Arroz	1200	7	8400
Ahuyama	90	18	1620
Total	1812	48,5	12828

Fuente: ATA San Martín 2016. Calculó Equipo técnico PDT 2016-2019

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

6.3.1 GANADERÍA

El Municipio de San Martín cuenta con una extensión de 90.555 hectáreas distribuida en su orden el 72% (64.866) para la actividad ganadera, el 13% (11.324) para la actividad agrícola, el 10% (8.906) playones y rastrojo, el 6% (5.299) zona de reserva forestal.

En ganadería lo más frecuente es la compra y venta de novillos para ceba y terneros para el aumento, las tierras para ganado son de gran extensividad y están ubicadas su mayoría en parte plana. El transporte se realiza en camiones tipo ganaderos que en su gran mayoría son independientes.

La ganadería es de doble propósito y ocupa un lugar importante en cuanto a producción lechera (53.3%) y genera empleo en un 60%, mientras que los bovinos de carne representan el (45%) en producción y los porcinos de ceba apenas un (1.5%) en contraste con la mano de obra utilizada del (39.7%).

A nivel de especies menores no existen explotaciones tecnificadas, son de tipo Tradicional, La piscicultura es un renglón que está bien ubicado en la región pues se cuenta con criaderos en estanques, jagüeyes y caños, la alimentación se hace por medio de concentrados y alimentos caseros.

Existen dos mataderos municipales uno antiguo que está en malas condiciones y unas instalaciones nuevas que le faltan dotación, terminación de corrales y el sistema de tratamiento de residuos, grasos, aguas servidas y el estudio del Impacto Ambiental.

Según Fedegan, en el municipio de San Martín, se registran 607 ganaderos que desarrollan actividades bovinas, porcinas, ovino – caprino, bufalinos y equinos

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
--	--	---

7 FORMULARIO B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

7.1 B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
<p>Mencionar los escenarios de riesgo de acuerdo con los fenómenos que se consideren amenazantes en el municipio, precisando cuando se pueda: barrio, vereda, corregimiento, todo el centro urbano, cauce, etc. En cada fila considere las siguientes situaciones para hacer exhaustiva la identificación: 1) Fenómenos de los cuales hay eventos antecedentes; 2) Fenómenos de los cuales no hay eventos antecedentes, pero según estudios se pueden presentar en el futuro; 3) Fenómenos de los que no hay antecedentes ni estudios pero que en la actualidad hay evidencias que presagien su ocurrencia. (Agregar filas de ser necesario).</p>	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeoro lógico	Riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> a) Inundaciones (Casco urbano, corregimientos (Puerto Oculto y Terraplén., Banca Torcoroma, veredas) b) Avenidas Torrenciales (Corregimientos: Los Bagres, Terraplén, puerto Oculto, San José de las Américas. Veredas y Casco urbano) c) Desbordamiento ríos Cáchira, Lebrija y ciénaga pita limón. d) Incendios Forestales (A nivel general en el Municipio, Mayormente en los corregimientos: Terraplén, Aguas Blancas, Cuatro Bocas, San José de las Américas, La Curva. y las Veredas: Caño Largo, La Granja, Candelia, El Diviso, Alto de La Raya, Santa Paula). e) Tormentas Eléctricas f) Fuertes Vientos

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Deslizamientos (En el Sector Rural: VEREDAS: El Loro, Los Reyes, Altos de la Paz, Lagunitas, San Isidro. La Esmeralda, Alto de la Raya, El Limón, San Isidro, Vega del Oso, La Unión de la paz, Los Bagres. Los Llanos, y La Esmeralda) b) Sismos en todo el municipio
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Incendios estructurales (Barrio 20 de Mayo, La Esperanza) b) derrames de hidrocarburos (Ubicado en el corregimiento En el Sector Rural: Terraplén, VEREDAS: La Banca de Torcoroma, Cuatro Boca, Pita Limón, Aguas Blancas, San José de Las Américas y Minas). c) Incendios d) fugas de gas
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público b) Fiestas Patronales (Noviembre) c) Accidentes de Tránsito
7.2 B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Acumulación de escombros

	b) Transporte de productos. c) Explosión de material de confinando.
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado b) Aglomeración masiva de personas c) Uso de artículos pirotécnicos.
Escenarios de Riesgo Asociados con otros eventos Biológicos	Pandemia
	Epidemias
	Enfermedades Virales
	Ataques de Abejas Africanizadas
Riesgo en infraestructura de servicios públicos.	Infraestructura: a) Acueducto b) Relleno de disposición de residuos sólidos c) relleno sanitarios

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

1	<p>Escenario de Riesgo por INUNDACIÓN</p> <p>INUNDACIÓN: Este escenario de riesgo viene afectando el 90 % de la población de Terraplén, Puerto Oculto que se encuentra, dejando cantidad de familias afectadas en los últimos 5 años: Dentro de este tipo de amenazas, en la zona se presenta por los rio Lebrija y Cáchira, caños que dominan la región en épocas de alta precipitación, que se acentúa en zonas muy marcadas por la deforestación y pérdida de cobertura vegetal según fuentes dadas por habitantes del municipio de San Martin.</p> <p>Las áreas de las viviendas muy cercanas a las rondas hídricas sin la distancia requerida para el aislamiento de la Construcción de viviendas.</p> <p>Riesgo: Pérdida de Vidas, desaparecidos daño a viviendas y a infraestructura expuesta.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización</p>
2	<p>Escenario de Riesgo por INCENDIOS FORESTALES</p> <p>INCENDIOS FORESTALES: Esta amenaza es latente teniendo en cuenta el Calentamiento Global, fuertes vientos, al periodo de sequía, al mal uso de la quema se han venido incrementando las temperaturas originando sequías, Incendios Forestales, afectando la Vegetación, Potreros y Cultivos en la gran parte del Sector Rural.</p> <p>La destrucción de bosques naturales a consecuencia de la ampliación de la frontera agrícola, el mal uso y manejo de los suelos y las constantes quemas han generado problemas de incendios forestales, sumado a esto el incremento del cultivo de palma de aceite con su riesgo inminente de incendio de gran magnitud por su combustión.</p> <p>En el sector urbano: Doble calzada Ruta del Sol, Basurero Municipal.</p> <p>En el Sector Rural: Corregimientos: Terraplén, Puerto Oculto, Aguas Blancas, Cuatro Boca, Pita Limón, y Mina</p> <p>Veredas: El Barro, Los Bagres, Santa Paula, Candelia y El Cairo.</p> <p>Riesgos: Perdida de cultivos, tierras y daños a fauna y flora.</p>

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
--	--	---

3	<p>Escenario de Riesgo por DERRAME DE HIDROCARBUROS</p> <p>DERRAME DE HIDROCARBUROS: Este escenario se manifiesta que en el municipio es altamente vulnerable por la cercanía del transporte del poliducto de Ecopetrol, gas natural, que se encuentra en la zona rural y urbana.</p> <p>Ubicado en el corregimiento En el Sector Rural: Terraplén.</p> <p>VEREDAS: La Banca de Torcoroma, Cuatro Boca, Pita Limón, Aguas Blancas, San José de Las Américas y Minas.</p> <p>Riesgos: Perdida de cultivos, tierras y daños a fauna y flora</p>
4	<p>Escenario de Riesgo por SEQUIA</p> <p>SEQUIA: es una amenaza que afecta al municipio, afectando cultivos, potreros, la producción agrícola y pecuaria ya que deriva de su economía, siendo altamente vulnerable por no contar con la capacitación a los sectores empresariales, agrícolas, ganaderos, institucionales y otras medidas de prevención que genere resiliencia en los habitantes.</p> <p>Riesgo: Aumento de IRA, epidemias y desequilibrio social a causa de sequias prolongadas.</p>
5	<p>Escenario de riesgo por DESLIZAMIENTOS</p> <p>DESLIZAMIENTOS: el municipio de San Martín priorizó este escenario de riesgo en el Sector Rural:</p> <p>Veredas: El Loro, Los Reyes, Altos de La Paz, Lagunitas, San Isidro, La Esmeralda, Alto de la Raya, El Limón, San Isidro, Vega del Oso, La Unión de la Paz, Los Bagres. Los Llanos, y la Esmeralda, por ser altamente vulnerable por las condiciones física de sus viviendas.</p> <p>Riesgo: Pérdida de plantas físicas (viviendas, Instituciones Educativas, Etc)</p> <p>Escenario de Riesgo por MOVIMIENTOS EN MASA</p>

6	<p>Escenario de Riesgo por PANDEMIA</p> <p>PANDEMIA: Brote epidémico que ha afectado gran parte del Municipio. Se encuentra en diferentes barrios y afecta distintos sectores.</p> <p>Se ubica en la actualidad como el sexto municipio en el Departamento del Cesar con más casos, ocasionando muertes.</p> <p>Riesgo: Pérdida de vidas, Afectaciones económicas, psicológicas, culturales</p>
----------	--

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
--	--	---

7 METODOLOGIA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO

9.1 Tipos de amenazas

Ilustración 9 Tipos de Amenazas



9.1.1 Frecuencia de la amenaza

La frecuencia es la cronología de los desastres ocurridos en el pasado.

Tabla 7 Valor de la Amenaza según la Frecuencia

DESCRIPCIÓN	VALOR	FRECUENCIA
Evento que se presenta más de una vez en el año o por lo menos una vez en un periodo de uno a tres años	3	ALTA
Evento que se presenta por lo menos una vez en un período de tiempo entre 3 y 5 años.	2	MEDIA
Evento que se presenta al menos una vez en un período de tiempo entre 5 a 20 años	1	BAJA

Fuente: Guía metodológica de amenaza y vulnerabilidad adoptada por el P.U.N.D.

9.1.2 Intensidad de la amenaza

La intensidad hace referencia al nivel de afectación por la ocurrencia de un fenómeno determinado.

“Intensidad de la amenaza” donde para cada una de las amenazas identificadas se debe determinar el nivel de intensidad de cada una de ellas:

DESCRIPCIÓN	VALOR	INTENSIDAD
Muchas personas fallecidas, gran cantidad de personas lesionadas, afectación de grandes extensiones del territorio, afectaciones graves en los recursos naturales, suspensión de servicios públicos básicos y de actividades económicas durante varios meses, pérdidas económicas considerables, graves afectaciones en la infraestructura departamental y un gran número de viviendas destruidas.	3	ALTA
Pocas personas fallecidas, varias personas lesionadas de mínima gravedad, afectación moderada del territorio, afectación moderada de los recursos naturales, afectaciones en las redes de servicios públicos, suspensión temporal de actividades económicas, afectación moderada en la infraestructura departamental, pocas viviendas destruidas y varias viviendas averiadas.	2	MEDIA
Sin personas fallecidas, muy pocas personas lesionadas de mínima gravedad, mínima afectación en el territorio, sin afectación en las redes de servicios públicos, no hay interrupción en las actividades económicas, sin afectación en infraestructura departamental, no hay destrucción de viviendas, ni viviendas averiadas.	1	BAJA

Fuente: Guía metodológica de amenaza y vulnerabilidad adoptada por el P.U.N.D.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
--	--	---

9.1.3 Territorio Afectado por la amenaza

El territorio es el elemento físico compuesto por las porciones de tierra, la población, los ríos, los mares, golfos, puertos, canales, bahías, entre otros; que se encuentran dentro del Municipio, los cuales presentan diferentes afectaciones frente a la ocurrencia de fenómenos amenazantes.

Tabla 9 Valor del Territorio Afectado según la Amenaza

DESCRIPCIÓN	VALOR	TERRITORIO AFECTADO
Más del 80% de su territorio se encuentra afectado	3	ALTA
Entre el 50% y 80% del territorio presenta afectación	2	MEDIA
Menos del 50% del territorio presenta algún tipo de afectación	1	BAJA

9.1.4 Calificación de la amenaza

Para cada una de las amenazas es necesario determinar el nivel de intensidad, frecuencia y afectación del territorio, calificando las amenazas en base a la siguiente ecuación:

Amenaza (A) = intensidad (I) + frecuencia (F) + territorio afectado (T)

Este ejercicio se realizará calificando la amenaza teniendo en cuenta los valores obtenidos en la ecuación anterior; para ello tendrán en cuenta la tabla “calificación de la amenaza”.

Tabla 10 Calificación de la Amenaza.

INTERVALO	CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA
1-3	Baja
4-6	Media
7-9	Alta

Fuente: Guía metodológica de amenaza y vulnerabilidad adoptada por el P.U.N.D.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

9.2 Tipos de Vulnerabilidades

Tabla 11 Factores que Intervienen el Vulnerabilidad



Fuente: Guía metodológica de amenaza y vulnerabilidad adoptada por el P.U.N.D.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

9.2.1 Como se encuentra vulnerabilidad Física

Tabla 12 Vulnerabilidad Física

VULNERABILIDAD FISICA			
Variable	Valor de Vulnerabilidad		
	Baja	Media	Alta
	1	2	3
Antigüedad de la edificación	Menos de 5 años	Entre 6 y 20 años	Mayor de 20 años
Materiales de construcción	Estructura con materiales de muy buena calidad y adecuada técnica constructiva	Estructura de madera, concreto, adobe, bloque o acero, sin adecuada técnica constructiva	Estructuras de adobe, madera u otros materiales en estado precario
Cumplimiento de la normatividad vigente	Se cumple de forma estricta con las leyes	Se cumple medianamente con la leyes	No se cumple con las leyes
Características geológicas y tipo de suelo	Zonas sin fallas, fracturas y/o diaclasas. Suelos con buenas características geotécnicas	Zonas ligeramente fracturadas. Suelos con mediana capacidad portante	Zonas muy fracturadas y falladas. Suelos colapsables (llenos, nivel freático alto, material orgánico)
Localización de las edificaciones con respecto a zonas de retiro a fuentes de agua y zonas de riesgo	Muy alejada	Medianamente cerca	Muy cercana

Fuente: Guía metodológica de amenaza y vulnerabilidad adoptada por el P.U.N.D.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

9.2.2 Como se encuentra la vulnerabilidad Económica

Tabla 6 Vulnerabilidad Económica

VULNERABILIDAD ECONOMICA			
Variable	Valor de Vulnerabilidad		
	Baja	Media	Alta
	1	2	3
Situación de pobreza y seguridad alimentaria	Población sin pobreza y con seguridad alimentaria	Población con pobreza mediana	Población con pobreza total o extrema
Nivel de ingresos	Alto nivel de ingresos	El nivel de ingresos cubre las necesidades básicas	Ingresos inferiores para suplir las necesidades básicas
Acceso a los servicios públicos	Total cobertura de servicios públicos básicos	Regular cobertura de los servicios públicos básicos	Muy escasa cobertura de los servicios públicos básicos
Acceso al mercado laboral	La oferta laboral es mayor que la demanda	La oferta laboral es igual a la demanda	La oferta laboral es mucho menor que la demanda

Fuente: Guía metodológica de amenaza y vulnerabilidad adoptada por el P.U.N.D.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

9.2.3 Como se encuentra la vulnerabilidad Ambiental

Tabla 14 Vulnerabilidad Ambiental

VULNERABILIDAD AMBIENTAL			
Variable	Valor de Vulnerabilidad		
	Baja	Media	Alta
	1	2	3
Condiciones atmosféricas	Niveles de temperatura promedio normales	Niveles de temperatura ligeramente superiores al promedio normal	Niveles de temperatura muy superiores al promedio normal
Composición y calidad del aire y el agua	Sin ningún grado de contaminación	Con un nivel moderado de contaminación	Alto grado de contaminación, niveles perjudiciales para la salud
Condiciones de los recursos ambientales	Nivel moderado de explotación de los recursos naturales, ligero crecimiento de la población, nivel de contaminación leve y no se practica la deforestación	Alto nivel de explotación de los recursos naturales, incremento de la población y del nivel de contaminación	Explotación indiscriminada de los recursos naturales; incremento acelerado de la población, deforestación y contaminación

Fuente: Guía metodológica de amenaza y vulnerabilidad adoptada por el P.U.N.D.

9.2.4 Como se encuentra la vulnerabilidad Social

Tabla 15 Vulnerabilidad Social

VULNERABILIDAD SOCIAL			
Variable	Valor de Vulnerabilidad		
	Baja	Media	Alta
	1	2	3
Nivel de Organización	Población totalmente organizada	Población escasamente organizada	Población no organizada
Participación	Participación total de la población	Participación de la mayoría de la población	Nula participación de la población

Fuente: Guía metodológica de amenaza y vulnerabilidad adoptada por el P.N.U.D.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

9.2.5 Calificación de la Vulnerabilidad:

Para cada una de las dimensiones de vulnerabilidad es necesario determinar su nivel de acuerdo al valor asignado a cada variable basada en la siguiente ecuación:

Tabla 16 Valoración de la Vulnerabilidad

$$V_t = V_f + V_a + V_e + V_s$$

Fuente: Guía metodológica de amenaza y vulnerabilidad adoptada por el P.U.N.D.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

Tabla 17 Grado de vulnerabilidad.

Grado	DESCRIPCIÓN/CARACTERÍSTICAS	INTERVALO
VB (Vulnerabilidad Baja)	Viviendas asentadas en terrenos seguros, con materiales sismoresistentes, en buen estado de conservación, población con un nivel de ingreso medio y alto, con estudios y cultura de prevención, con cobertura de servicios públicos básicos, con un buen nivel de organización, participación y articulación entre las instituciones y organizaciones existentes.	16-26
VM (Vulnerabilidad Media)	Sectores que presentan inundaciones muy esporádicas, construcciones con materiales de buena calidad, en regular y buen estado de conservación, población con un nivel de ingreso económico medio, cultura de prevención, con cobertura parcial de servicios básicos, con facilidades de acceso para atención de emergencia. Población organizada, con participación de la mayoría, medianamente relacionados e integración parcial entre las instituciones y organizaciones existentes.	27-37
VA (Vulnerabilidad Alta)	Edificaciones en materiales precarios, en mal y regular estado de construcción, con procesos de hacinamiento y turgurización. Población de escasos recursos económicos, sin conocimientos y cultura de prevención, cobertura parcial a inexistente de servicios públicos básicos, accesibilidad limitada para atención de emergencias; así como escasa a nula organización, participación y relación entre las instituciones y organizaciones existentes.	38-48

Fuente: Guía metodológica de amenaza y vulnerabilidad adoptada por el P.U.N.D.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

9.2.6 Tabla para análisis del Riesgo

El cálculo de riesgo se realiza de acuerdo a los resultados de las valoraciones de Amenaza y vulnerabilidad, una vez se detallaron los escenarios contemplados, para lo cual se utiliza la siguiente formula y matriz ver tabla N° 21

Tabla 19 Análisis del Riesgo.

$R = A \times V$

ANÁLISIS DE RIESGO

Amenaza Alta	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
Amenaza Media	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto
Amenaza Baja	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio
	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta

Nivel de Riesgo	Alto
	Medio
	Bajo

Fuente: Guía metodológica de amenaza y vulnerabilidad adoptada por el P.U.N.D.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

10 ANALISIS DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS MAS REPRESENTATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTINCESAR

Después analizar y observar los comportamientos de los fenómenos en el municipio de San Martín se priorizaron los siguientes fenómenos detallados a continuación: ver abla: N° 21

10.1 Escenarios de riesgos priorizados

Escenarios de riesgos priorizados	
Número del escenario	Nombre del escenario
1	INUNDACIÓN
2	INCENDIOS FORESTALES
3	SEQUÍA
4	DERRAME DE HIDROCARBURO
5	DESLIZAMIENTO
6	EPIDEMIAS

Fuente: OMGRD

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
--	--	---

10.1.1 Análisis de las amenazas

Tabla 21 análisis de la amenaza en los fenómenos del municipio.

ANÁLISIS DE AMENAZAS											
#	ESCENARIO	ORÍGEN DE LA AMENAZA	TIPO DE AMENAZA	FRECUENCIA		INTENSIDAD		TERRITORIO AFECTADO		CALIFICACIÓN	
				Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación
1	Inundación	NATURAL	Avenidas torrenciales	2	Media	2	Media	3	Alta	7	Amenaza Alta
		SOCIO- NATURAL	Vendavales	2	Media	2	Media	1	Baja	5	Amenaza Media
			Remoción en masa	1	Baja	1	Baja	1	Baja	3	Amenaza Baja
			Degradación de los recursos naturales	2	Media	1	Baja	2	Media	5	Amenaza Media
			ANTRÓPICAS	Aglomeración de personas	1	Baja	1	Baja	1	Baja	3
		TECNOLÓGICAS	Derrames	1	Baja	2	Media	1	Baja	4	Amenaza Media
			Fugas	1	Baja	1	Baja	1	Baja	3	Amenaza Baja
2	Sequías	NATURAL	Desertificación	2	Media	1	Baja	2	Media	5	Amenaza Media
3	Incendios Forestales	TECNOLÓGICAS	Explosiones	1	Baja	3	Alta	3	Alta	7	Amenaza Alta
			Derrames	1	Baja	1	Baja	1	Baja	3	Amenaza Baja
		ANTRÓPICAS	Aglomeración de personas	2	Media	2	Media	1	Baja	5	Amenaza Media
		SOCIO- NATURAL	Sequías	2	Media	1	Baja	1	Baja	4	Amenaza Media
4	Derrames de Hidrocarburos	NATURAL	Vendavales	2	Media	1	Baja	1	Baja	4	Amenaza Media
		TECNOLÓGICAS	Fugas	2	Media	2	Media	3	Alta	7	Amenaza Alta
5	Deslizamientos	NATURAL	Remoción en masa	2	Media	1	Baja	1	Baja	4	Amenaza Media
			Avenidas torrenciales	2	Media	1	Baja	1	Baja	4	Amenaza Media
		SOCIO- NATURAL	Degradación de los recursos naturales	1	Baja	2	Media	1	Baja	4	Amenaza Media
		TECNOLÓGICAS	Fugas	1	Baja	1	Baja	1	Baja	3	Amenaza Baja
			Derrames	2	Media	1	Baja	1	Baja	4	Amenaza Media
6	Epidemias	BIOLOGICAS		1	Baja	3	Alta	2	MEDIA	6	Amenaza Media

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

10.1.2 Análisis de las vulnerabilidades

Tabla 22 análisis de las vulnerabilidades en los fenómenos del municipio.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD								
ESCENARIOS			INUNDACIÓN	SEQUÍA	INCENDIOS FORESTALES	DERRAME DE HIDROCARBUROS	DESIZAMIEN TOS	PANDEMIA
Vulnerabilidad Física	Antigüedad de la edificación	Valor	3	2	2	1	3	2
	Materiales de construcción	Valor	3	2	2	2	3	2
	Cumplimiento de normatividad	Valor	3	2	2	2	3	2
	Características del suelo	Valor	3	2	1	2	3	2
	Localización de las edificaciones	Valor	3	1	3	2	3	2
	Total		15	9	10	9	15	10
Vulnerabilidad Económica	Pobreza y alimentación	Valor	3	2	2	2	2	3
	Ingresos	Valor	2	2	2	2	2	3
	Acceso a los servicios públicos	Valor	3	2	2	1	2	3
	Acceso al mercado laboral	Valor	3	2	2	2	2	3
	Total		11	8	8	7	8	12
Vulnerabilidad Ambiental	Ecosistemas estratégicos	Valor	3	1	3	1	3	2
	Superficies cultivables	Valor	2	2	2	2	2	1
	Deterioro de los recursos	Valor	2	1	2	1	2	1
	Total		7	4	7	4	7	4
Vulnerabilidad Social	Nivel de organización	Valor	2	2	2	2	2	2
	Participación	Valor	1	1	1	1	1	2
	Organizaciones comunitarias	Valor	1	1	1	1	1	2
	Conocimiento del riesgo	Valor	1	1	1	1	1	2
	Total		5	5	5	5	5	8
Vulnerabilidad Total		Valor	38	26	30	25	32	34
		Grado	VULNERABILIDAD ALTA	VULNERABILIDAD BAJA	VULNERABILIDAD MEDIA	VULNERABILIDAD BAJA	VULNERABILIDAD MEDIA	VULNERABILIDAD MEDIA

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

10.1.3 Análisis del riesgo

Tabla 23 análisis de los escenarios de riesgos priorizado en el municipio

ANÁLISIS DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO MÁS REPRESENTATIVOS DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN			
ESCENARIOS	AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO
	Calificación	Calificación	Calificación
Inundación	ALTA	MEDIA	ALTO
Incendios forestales	MEDIA	MEDIA	MEDIO
Sequías	MEDIA	MEDIA	BAJO
Derrame de hidrocarburos	MEDIA	MEDIA	BAJO
Deslizamientos	MEDIA	MEDIA	MEDIO
Pandemia	MEDIA	MEDIA	MEDIO

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

10.2 Caracterización General del Escenario de Riesgo por “INUNDACIÓN”



Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

10.2.1. Descripción del Escenario

MUNICIPIO	FENÓMENO	SECTORES	DE LA AMENAZA	DE LA EXPOSICIÓN Y VULNERABILIDAD	CONSECUENCIA
DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO					
SAN MARTÍN	INUNDACIÓN	<u>En el sector urbano:</u> BARRIOS: Buenos Aires, San Vicente de Paul.	1. Altas precipitaciones rebosan los canales recolectores de aguas lluvias del sector, 2. Sumado a las aguas negras que vierten los habitantes del sector por no tener alcantarillado, 3. Urbanizadores que venden predios en áreas de inundación, 4. Falta de capacidad operativa de la Alcaldía para el control del crecimiento del Municipio, y la comunidad en general que no posee una cultura de prevención de desastres.	1. Ocupación de zonas sensibles de inundación 2. Asentamiento de poblaciones. 3. Materiales de construcción de las viviendas. 4. Pérdidas de enceres como electrodomésticos. 5. Pérdida de animales de corral.	1. Pérdida de cultivos, pasturas y disminución de ingresos. 2. Afectaciones de población y medios de vida. 3. Desplazamiento temporal de población. 4. Alta probabilidad de daños materiales (viviendas, cultivos agrícolas de pan coger). 5. Represamientos y ascensos del nivel del agua en los principales ríos, quebradas y caños.
		<u>En el sector rural:</u> CORREGIMIENTOS: Terraplén, Puerto Oculto, Aguas Blancas, VEREDAS: La Banca de Torcoroma, El Barro, Culebras, Caño Largo, Los Bagres y Santa Paula.	1. El incremento del volumen del río lebrija y cachira, en épocas de invierno causa inundación y afecta estas veredas. 2. Las familias que han invadido las rondas de los ríos para prácticas de cultivo y las zonas de depósitos de materiales para la construcción de viviendas.	1. Ocupación de zonas de sensibles de inundación- Asentamiento de poblaciones. 2. Materiales de construcción de las viviendas. 3. Sistemas productivos en zonas no aptas.	6. Deforestación y pérdida de cobertura vegetal.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

10.2.2 Acciones de Intervención

ACCIONES DE INTERVENCIÓN			ACTORES
1. Elaboración de estudios técnicos (básicos y detallados a la escala requerida para categorizar el riesgo) y generación cartográfica par la incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial. 2. Sistema de Observación por parte de la Comunidad. 3. Instrumentación para el Monitoreo. 4. Sistemas de Alerta Temprana (SAT).	1. Implementación de obras de dragado, 2. Limpieza y destaponamiento de caños y ríos. 3. Implementación de medidas de reducción no estructurales (reforestación, revegetalización, etc.) 4. Arborización de zonas deforestadas. 5. Plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y de aguas lluvias en la cabecera municipal 6. Mejorar y adecuar las vías rurales del Municipio.	1. Aseguramiento del restablecimiento de las condiciones físicas y ambientales afectadas. 2. Capacitación y entrenamiento a organismos de socorro e instituciones para la implementación de la estrategia de respuesta ante inundaciones. 3. Necesidad de albergues, alimentos, enseres, equipos y herramientas para la ejecución de la respuesta.	Alcaldía Municipal, CMGRD, Gremios y Asociaciones, Comunidad.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

10.3 Caracterización General del Escenario de Riesgo por “INCENDIO FORESTALES”



Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
--	--	---

MUNICIPIO	FENÓMENO	SECTORES	DE LA AMENAZA	DE LA EXPOSICIÓN Y VULNERABILIDAD	CONSECUENCIA
DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO					
SAN MARTÍN	INCENDIOS FORESTALES	<p>En el sector urbano: Doble calzada ruta del Sol, Basurero Municipal.</p> <p>En el sector Rural: CORREGIMIENTOS: Terraplén, Puerto Oculito, Aguas Blancas, Cuatro Bocas, Pita Limón, San José de las Américas, La curva, VEREDAS: Alto de La Raya, Santa Paula, El Barro, Los Bagres, Caño Largo, La Granja, Candelía, El Diviso, El Cairo.</p>	<p>1.Prácticas culturales inadecuadas de limpieza de lotes para agricultura y/o ganadería.</p> <p>2.Disposición inadecuada de residuos sólidos como vidrio, elementos inflamables. 3.Quema de residuos en zonas no aptas para este fin.</p> <p>4.Quemas para renovación de pasturas.</p> <p>5.Inapropiadas prácticas agrícolas de la población campesina.</p>	<p>1.Hectáreas de bosques, cultivos y praderas, establos.</p> <p>2.Lugares de acopio.</p> <p>3.Herramienta y maquinaria.</p> <p>4.Sin olvidar el alto riesgo de afectación a la industria palmicultora presente en el municipio, infraestructura eléctrica y las sedes educativas rurales expuestas.</p>	<p>1.Están expuestas áreas de bosque nativo.</p> <p>2.Suelos fértiles dedicados a la agricultura y numerosas fuentes hídricas.</p> <p>3.Fuera de funcionamiento las líneas de acueductos rurales.</p> <p>4.Pérdida de extensas áreas de cultivos y pastos.</p>

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
--	--	--

10.3.2 Acciones de intervención

CONOCIMIENTO DEL RIESGO	REDUCCIÓN DEL RIESGO	MANEJO DE DESASTRES
ACCIONES DE INTERVENCIÓN		
1.Sistema de observación por parte de la comunidad. 2.Instrumentación para el monitoreo. 3.Diseñar el programa de control y monitoreo para las áreas afectadas por incendios de cobertura vegetal. 4.Realizar la evaluación de los impactos ambientales ocasionados por los incendios de cobertura vegetal. Capacitación de los líderes comunales y comunitarios. 5.Programas radiales.	1.Programas de promoción de técnicas de ocupación amigables con el ecosistema y de prevención de los incendios de cobertura vegetal. 2.Realizar programa de sensibilización, capacitación y divulgación a la comunidad en general, para la prevención y atención de incendios de cobertura vegetal. 3.Iniciar procesos de recuperación ecológica de las áreas afectadas por incendios de cobertura vegetal.	1.Dotar de las herramientas y equipos básicos a los organismos de respuesta y las comunidades para disminuir la amenaza y la vulnerabilidad por incendio de cobertura vegetal. 2.Realizar simulacros involucrando a los organismos de control, instituciones responsables y la comunidad. 3.Creación de brigadas comunitarias de lucha contra los incendios forestales.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

10.3.3. Instancia de gestión

CONOCIMIENTO DEL RIESGO	REDUCCIÓN DEL RIESGO	MANEJO DE DESASTRES	ACTORES
INSTANCIA DE GESTIÓN			
1. Conservar zonas protectoras, a través de procesos de reforestación, recuperación y seguimiento de la cuenca. 2. Vigilar los usos de suelo y hacer respetar las zonas de bosques y conservarlas sin intervención.	1. Promover la adquisición de seguros contra incendios en las viviendas y cultivos. Fortalecimiento colectivo para el equipamiento, la vivienda y los sistemas de producción en zonas de riesgo medio y alto por incendios de cobertura vegetal.	1. Gestionar recursos financieros al programa de educación ambiental en incendios. 2. Dotar de equipos de alerta en radios de comunicación rápida de los eventos. 3. Jornadas de capacitación a los organismos de socorro para la correcta intervención ante un incendio forestal. 4. Equipamiento: dotar de las herramientas necesarias a los organismos de socorro y brigadas de apaga incendios para el correcto accionar ante un evento de incendio.	Alcaldía Municipal, CMGRD, Gremios y Asociaciones, Comunidad.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

10.4 Caracterización General del Escenario de Riesgo por DERRAME DE HIDROCARBUROS



MUNICIPIO	FENOMENO	SECTORES	DE LA AMENAZA	DE LA EXPOSICION Y VULNERABILIDAD	CONSECUENCIA
DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO					
San Martín.	DERRAME DE HIDROCARBURO.	En el Sector Rural: CORREGIMIENTOS: Terraplen, VEREDAS: La Banca de Torcoroma, Cuatro Boca, Pita Limon, Aguas Blancas, San Jose de las Americas y Minas.	1.valvulas de recirculacion de hidrocarburo, la extracción ilegal por parte de los habitantes de la zona, ya que no existe la cultura y el irrespeto para violar estas tuberías.	1.infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)2.caños de abastecimiento de agua para consumo humano, 3.perdidas económicas por muerte de ganado,4. perdida de cultivos de producción,5. perdida de flora y fauna.	1.desabastecimiento de agua para consumo,2.baja producción de los cultivos de alimentos de consumo,3. baja de rentabilidad en la producción agrícola y ganadera.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

10.5 Caracterización General del Escenario de Riesgo por SEQUIA

MUNICIPIO	FENÓMENO	SECTORES	DE LA AMENAZA	DE LA EXPOSICIÓN Y VULNERABILIDAD	CONSECUENCIA
DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO					
SAN MARTÍN	SEQUIÁS	Se presentan en la zona urbana y rural del municipio, siendo las últimas las más afectadas por encontrarse en zonas de sabanas y laderas.	1.Ocurre en dos ciclos, mes de enero y meses de julio, agosto y septiembre (FENÓMENO DEL NIÑO). 2.Sequía extrema asociada al fenómeno del niño, que ha afectado el abastecimiento de agua de consumo de las veredas y los sectores agrícolas y pecuarios del municipio.	1.Tala para comercialización de madera, la quema para cultivos, el vertimiento de basuras a cuerpos de agua, la deforestación para incrementar las áreas de cultivos, el mal uso del agua. 2.Los cuerpos de agua, como caños y quebradas se secan por completo. 3.Los ríos reducen su caudal provocando sedimentos y pérdidas de peces y recursos de ecosistemas alterados por cambios extremos. 3.Daños en las estructuras de almacenamiento de agua de los acueductos veredales de las comunidades al estar secos, son vulnerables, ya que dejan de funcionar. 4.Se presentan pérdidas en producción de cultivos por escases de agua, así como pérdida de ganado y especies menores por falta de líquidos.	1.Es una amenaza que afecta al municipio, afectando cultivos, potreros, la producción agrícola y pecuaria ya que deriva de su economía, siendo altamente vulnerable por no contar con la capacitación a los sectores empresariales, agrícolas, ganaderos, institucionales y otras medidas de prevención que genere resiliencia en los habitantes.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

10.5.2 Acciones de intervención.

CONOCIMIENTO DEL RIESGO	REDUCCIÓN DEL RIESGO	MANEJO DE DESASTRES
ACCIONES DE INTERVENCIÓN		
1. Construcción de estanques y reservorios comunitarios. 2. Arborización de zonas deforestadas. 3. Limpieza de caños y fuentes hídricas contaminadas.	1. Construcción de estructuras de almacenamiento en material térmico natural (madera de palma). 2. Construcción de un tanque elevado en la boca toma 3. Campañas educativas a la comunidad sobre el uso y ahorro del agua. 4. Decreto de prohibición de tala, quemas y deforestación indiscriminada.	1. Consolidar la creación de brigadas de atención a los fenómenos de sequía. 2. Adquisición de motobombas por parte de comunidades y asociaciones productoras.

10.6.1 Descripción del escenario

MUNICIPIO	FENÓMENO	SECTORES	DE LA AMENAZA	DE LA EXPOSICIÓN Y VULNERABILIDAD	CONSECUENCIA
DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO					
SAN MARTÍN	DESlizamientos	<u>En el sector Rural:</u> VEREDAS: El Loro, Los Reyes, Alto de la Paz, Lagunitas, San Isidro, La Esmeralda, Alto de la Raya, El Limón, Vega del Oso, La Unión.	1. La desestabilización y erosividad del terreno y su topografía, producidos por el deceso de agua. 2. Cambio en el uso del suelo. 3. Pendiente pronunciada del terreno y sobrecarga de agua.	1. Cierre parcial de viacultivos-semovientes. 2. Pérdida de gran cantidad de bosques, remoción de suelos. 3. Pérdidas de la biodiversidad, deforestación, erosión. 4. Migración de gran parte de la fauna. 5. Desvíos de las fuentes hídricas.	1. Los principales afectados, son los medianos y pequeños agricultores de la zona afectada. 2. Pérdida de gran cantidad de bosques, remoción de suelos, deforestación, erosión, migración de gran parte de la fauna, desvíos de las fuentes hídricas, evaluación de la vulnerabilidad física de las viviendas para su reforzamiento estructural.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

10.6.2 Acciones de intervención.

CONOCIMIENTO DEL RIESGO	REDUCCIÓN DEL RIESGO	MANEJO DE DESASTRES
ACCIONES DE INTERVENCIÓN		
1. Reconocimiento de las zonas con pendientes pronunciadas. 2. Implementar medidas de reforestación. 3. Recuperación de laderas por medio de la Bio-ingeniería. 4. Implementación de medidas de actuación de la comunidad frente a la amenaza por deslizamientos. 5. Divulgación pública sobre interacción de deslizamiento por periodo de lluvias.	1. Construcción de muros de contención en concreto reforzado. 2. Reforestación de laderas. 3. Manejo de escorrentías en los terrenos.	1. Inventario de maquinaria pesada para la remoción de escombros. 2. Preparación para las respuestas en los deslizamientos.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

10.6.3 Instancia de gestión

CONOCIMIENTO DEL RIESGO	REDUCCIÓN DEL RIESGO	MANEJO DE DESASTRES	ACTORES
INSTANCIA DE GESTIÓN			
1.Implementación de estrategias de control en la construcción en zonas de alto riesgo por deslizamientos. 2.Instalación de señales donde se oriente sobre la caída de rocas o tierra sobre la vía. 3.Reforestación de toda el área circundante de los cuerpos de agua del municipio.	1.Reforestación de las zonas con pendientes pronunciadas y prolongadas. 2.Reforestación de laderas. 3.Asesoría técnica para prevención de Riesgos por deslizamientos en la comunidad.	1.Instruir grupos en la comunidad sobre el procedimiento de respuesta sobre deslizamientos. 2.Iniciar el Proceso de reasentamiento de las viviendas ubicadas e zonas de alto riesgo de deslizamientos	Alcaldía Municipal, CMGRD, Gremios y Asociaciones, Comunidad.

10.7 Caracterización General del Escenario de Riesgo por EPIDEMIA



Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

10.7.1 Descripción del escenario

MUNICIPIO	FENÓMENO	SECTORES	DE LA AMENAZA	DE LA EXPOSICIÓN Y VULNERABILIDAD	CONSECUENCIA
DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO					
SAN MARTÍN	EPIDEMIA	Todos los sectores.	1. Enfermedad propagada en un gran número de personas. 2. Sistema de salud débil 2. Pocos recursos para diagnóstico y atención a tiempo. 3. Economía débil.	1. Sistema de salud sin preparación tecnológica ni organización suficiente para atención masiva. 2. Tiempo y mecanismo de propagación de la enfermedad. 3. Situación inesperada. 4. Falta de información.	1. Muertes masivas. 2. Afectación psicológica. 3. Grandes cambios en la economía. 4. Distanciamiento social. 5. Sistema de salud colapsado.

10.7.2 Acciones de intervención

CONOCIMIENTO DEL RIESGO	REDUCCIÓN DEL RIESGO	MANEJO DE DESASTRES
ACCIONES DE INTERVENCIÓN		
1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia. 2. Monitoreo de enfermedades transmisibles y notificación de casos de seguimiento en salud pública. 3. Análisis del comportamiento de la enfermedad.	1. Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia. 2. Promover las normas de higiene preventivas en la población, de manera coordinada con el equipo de saneamiento ambiental. 3. concientizar acerca del distanciamiento social.	1. Implementar actividades para control de vectores, de manera coordinada con el equipo de saneamiento ambiental. 2. Mantener protocolos de bioseguridad en todos los establecimientos de uso público y privado. 3. Evitar la aglomeración de personas. 4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

10.7.3 Instancia de Gestión

CONOCIMIENTO DEL RIESGO	REDUCCIÓN DEL RIESGO	MANEJO DE DESASTRES	ACTORES
INSTANCIA DE GESTIÓN			
1. Asesoría técnica y científica para prevención de la propagación de la enfermedad. 2. Instalación de espacios donde se oriente sobre la emergencia a la comunidad. 3. Gestión de la información para familiares de las personas fallecidas.	1. Equipar el sistema de salud con tecnología y personal especializado que apoye el tratamiento efectivo de la enfermedad. 2. Proveer implementos de bioseguridad. 3. Mantener cadena de custodia de las muestras tomadas. 4. Adecuar nuevos sitios de atención médica de apoyo para las principales.	1. Instruir la comunidad sobre conocimiento de los síntomas de la enfermedad y entidades a las que deben acudir en caso de presentarlos. 2. Iniciar el Proceso de toma de muestras para detección y manejo temprano. 3. Implementar las condiciones de bioseguridad necesarias para el personal que manipula los cuerpos de las personas fallecidas.	Alcaldía Municipal, CMGRD, Secretaría de Salud, Comunidad.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
---	---	--

11 COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN - CESAR

11.1 Objetivo general

Garantizar el desarrollo social, económico, institucional y ambiental sostenible del Municipio de San Martín, Cesar, por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y ocasionados por el hombre de manera accidental, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo de desastres establecidos por la Ley 1523 de 2012.

11.2 Objetivos específicos

- ✓ Reducir las condiciones de riesgo de las comunidades para que no se constituyan en limitante del desarrollo social, económico y ambiental del municipio de San Martín – Cesar, y si se conviertan en un elemento básico del proceso de ordenamiento territorial.
- ✓ Fortalecer a los organismos de respuesta existentes y las comunidades en general a través de los preparativos de respuesta en términos de eficiencia y eficacia ante la ocurrencia de un evento natural u ocasionado de manera accidental por el hombre.
- ✓ Fortalecer todos los mecanismos de información para la gestión del Riesgo del Municipio de San Martín – Cesar.
- ✓ Establecer los mecanismos de financiación de cada uno de los programas, proyectos y acciones que permitan la implementación de la Gestión del Riesgo en el Municipio de San Martín – Cesar.
- ✓ Mantener un equilibrio interno y externo como entidad territorial autónoma con énfasis en los mecanismos de coordinación con los Sistemas Departamental y Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Fecha de Elaboración Octubre de 2020	Fecha de Actualización Noviembre de 2020	Elaborador por: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)
--	--	---